



UNIVERSIDAD AUSTRAL DE CHILE
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
ESCUELA DE ANTROPOLOGIA

Profesor Patrocinante:
Ricardo Oyarzún Bahamonde
Instituto de Salud Pública

Profesores Informantes:
Clara Olmedo Reynoso
Alejandro Saavedra Peláez
Instituto de Ciencias Sociales

**“DESCRIPCION CUALITATIVA Y PROPUESTA METODOLOGICA
PARA EL TRABAJO CON POBLACION INFANTO JUVENIL
INFRACTORA DE LEY EN LA PROVINCIA DE VALDIVIA”**

-UNA MIRADA ETNOGRAFICA-

Tesis para optar al grado de Licenciado en Antropología

CIPRIANO ARNOLDO ZAMBRANO LIZAMA
VALDIVIA-CHILE

2006

INDICE

INTRODUCCION	2
HIPOTESIS DE TRABAJO	4
OBJETIVO GENERAL	6
OBJETIVOS ESPECIFICOS	7
MARCO TEORICO CONCEPTUAL	8
1.- EL CONCEPTO DE ADOLESCENTE: EVOLUCION HISTORICO-SOCIAL	10
2.- EL CONCEPTO DE DELITO Y DE DELINCUENTE	15
3.- PROGRAMAS DE TRABAJO CON ADOLESCENTES. SU EVOLUCION	21
METODOLOGIA DE INVESTIGACION	30
DESCRIPCION TEMATICA	33
RECOLECCION DE DATOS	36
RESULTADOS DE LA INVESTIGACION	
HISTORIS DE VIDA	37
CONSIDERACIONES GENERALES EN RELACION A LAS	
HISTORIAS DE VIDA	88
CONCLUSIONES	96
BIBLIOGRAFIA	100

INTRODUCCION

El tema de la “delincuencia juvenil” en Chile ha cobrado especial vigencia y protagonismo en los dos últimos años, asumiéndose jurídica y socialmente como un fenómeno que crece de modo proporcional, tanto en número como en nivel de violencia. Este hecho ha generado la necesidad de llevar a cabo una serie de cambios a nivel institucional con el objeto de atenuar y evitar la ocurrencia de conductas de carácter delictivo llevadas a cabo por adolescentes cuyas edades oscilan entre los 14 y 18 años¹. Ocuparnos de esta realidad implica generar una serie de lecturas de tipo diagnóstico que nos permitan, en primer lugar, entender el problema para luego implementar ejes de acción-intervención acotados y contextualizados a la realidad y diversidad de este grupo.

La investigación que a continuación se expone busca aproximarse desde la antropología a una estrategia de intervención que permita abordar esta problemática. El tema fue desarrollado desde el método etnográfico, recurriendo a la construcción de historias de vida como técnica de investigación y generación de conocimiento cualitativo. Trabajar desde las historias de vida nos permite comprender los contextos, procesos y motivaciones asociados a las conductas delictivas desde el prisma de quienes las cometen, poniendo especial énfasis en las valoraciones y ponderaciones que cada individuo asigna a su realidad y a la relación que esta tiene en su conducta.

¹ Las Orientaciones Técnicas del Servicio Nacional de Menores (SENAME) para los Programas de Libertad Asistida (pag. 6, 2005) señalan al respecto que: la Ley de Responsabilidad Penal Adolescente en su artículo 1, entiende la comisión de una infracción penal por parte de un adolescente, como un hecho con consecuencias jurídicas, que apuntan a que él o la joven deban responsabilizarse por tales actos, mediante el cumplimiento de una sanción. Concibe además que la sanción posee un componente educativo y formativo, que considera las necesidades de desarrollo del adolescente y que de modo deliberado señala el imperativo de desarrollar acciones tendientes a lograr la reinserción social de él o la joven, así como a fortalecer el respeto de este(a) por los derechos y libertades de las personas.

Al proponer un enfoque cualitativo busco agregar elementos de análisis que complementen el enfoque esencialmente cuantificador que caracteriza la mirada institucional². El aporte etnográfico lo constituye, entonces, la posibilidad de entender en su contexto los conflictos o sucesos que generan la comisión de delitos en esta población, así como las características individuales de cada adolescente rotulado como “infractor de ley”.

En términos metodológicos y para objeto del análisis, se ha recurrido al Programa de Intervención Ambulatoria (PIA) “Vientos de Cambio” de la Provincia de Valdivia, perteneciente al Consejo de Defensa del Niño (CODENI). Las seis historias de vida que serán expuestas corresponden a jóvenes (dos de sexo femenino y cuatro de sexo masculino) que durante el periodo en que se llevó a cabo la investigación³ estuvieron bajo la tutela del P.I.A.

² Enfoque construido a partir de una suerte de “corpus teórico” desarrollado y acumulado por los profesionales y organismos que se han dedicado al tema y en el que se condensan y enumeran una gama de conflictos en los ámbitos individual, familiar y social. En relación a estos hechos y desde un enfoque centrado en la marginación y exclusión de este grupo, el proceso de recuperación se orienta hacia la restitución de las instituciones dañadas en alguno o todos los ámbitos recién expuestos, proceso que requiere, además, de la utilización exclusiva de la red social que el Estado ha dispuesto para ellos.

³ La investigación se llevó a cabo entre los meses de abril y noviembre del 2006

HIPOTESIS DE TRABAJO

Abordar la temática de los adolescentes infractores de ley desde una perspectiva que se ocupe de las representaciones sociales y experiencias vitales que constituyen su condición de sujetos biográficos e históricos, aparece como una postura crítica a la forma como actualmente opera el sistema institucional, sustentada en una cuantificación excesiva de datos con sustento teórico pero carente de contexto. La relación directa que se establece entre situaciones como el abandono, la disfuncionalidad parental, la deserción escolar, la pobreza o la marginalidad y la comisión de delitos aparece, entonces, como el recuento final de un proceso sostenido que ha venido a sustituir los hechos por datos y a reemplazar el análisis contextual por la tabulación estadística, preocupándose más de demostrar lo eficiente que resulta la oferta social del Estado que de la recuperación de este grupo.

Esta premisa pone de manifiesto la necesidad generar una serie de lecturas de tipo diagnóstico que permitan implementar ejes de acción que contemplen, a lo menos, con dos principios:

- 1.- Estar acotados en el proceso evolutivo que ellos atraviesan, y
- 2.- Estar contextualizados de acuerdo a su realidad y particular forma de valorar o ponderar sus distintas vivencias.

Ambos elementos aportarían una serie de antecedentes que resultan relevantes ante la posibilidad de atenuar o evitar la comisión de conductas delictivas a futuro, ya que el nivel de compromiso delictual de esta población está en directa relación con el espacio que estas actitudes ocupa en su cosmovisión.

La categoría de adolescente se posiciona, entonces, como el punto de partida en un ejercicio de reconstrucción de experiencias de vida en un proceso evolutivo y formativo en tránsito, donde el énfasis está dado por las valoraciones y ponderaciones que estos jóvenes asignan a sus experiencias de vida. Nos ocuparemos, entonces, en buscar las relaciones que estos hechos pueden tener con la iniciación y/o mantenimiento de una serie de conductas definidas legalmente como delitos.

Abordar estos hechos desde las “historias de vida” de cada uno de estos jóvenes nos permite acercarnos de manera certera a su forma de entender, posicionarse y relacionarse con su medio y con la sociedad global. A través de este proceso podemos evidenciar como cada uno de ellos entiende, asume, internaliza y socializa su realidad individual, social y familiar, determinando la relación que puede existir entre estos hechos y la comisión de delitos. Aparece así la historia de vida como la instancia de acercamiento más propicia para entender como se inician y mantienen conductas delictivas en jóvenes de 14 a 18 años de edad.

OBJETIVO GENERAL

Generar a partir de entrevistas en profundidad la construcción de historias de vida de seis jóvenes pertenecientes al sistema PIA y definidos jurídicamente como adolescentes infractores de ley. Con esta caracterización o descripción cualitativa busco dar cuenta de los factores de tipo individual, familiar y social de mayor relevancia al momento de iniciar o definir las conductas delictivas, constituyéndola como una instancia de conocimiento y comprensión de tipo etnográfico.

Este enfoque aparece como una nueva propuesta metodológica preocupada de dar cuenta del contexto en que se generan este tipo de conductas. Es así como se busca pasar de un enfoque cuantificador con un fuerte componente estadístico a uno cualificador, centrado esencialmente en los aspectos socio culturales de esta problemática, constituyendo el enfoque etnográfico en una instancia tanto de conocimiento como de generación de estrategias de intervención.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Analizar el contexto socio cultural en el que se han desarrollado los diferentes comportamientos delictivos en cada uno de los casos que constituyen la investigación. La importancia de este objetivo radica en la posibilidad de revisar la coherencia entre la propuesta de trabajo institucional y los intereses y motivaciones de este grupo.
- Revisar los factores individuales, sociales y familiares de mayor influencia al momento de iniciar y mantener conductas delictivas en el grupo señalado. El énfasis estará puesto en la valoración que cada uno de los jóvenes asigna a estos hechos en su historia personal y la forma en que ellos influyeron en su primer acercamiento al tema delictivo.
- Revisar los factores individuales, sociales y familiares de mayor influencia en el trabajo de recuperación y reinserción de este grupo, así como la pertinencia que estos temas cobran en el enfoque institucional.
- Exponer una revisión crítica de las políticas y estrategia de trabajo que se desarrollan con esta población, con el objetivo de generar recomendaciones que permitan optimizar el proceso de intervención – recuperación.

MARCO TEORICO CONCEPTUAL

El primer elemento de revisión en la construcción teórico – conceptual, es la evolución histórica de los conceptos de adolescente y de delincuente o infractor de ley. A nivel institucional no se reconoce un trabajo agudo respecto de lo que implica hablar de adolescentes, asumiéndose, básicamente, como un proceso de crisis y evoluciones constantes en los ámbitos psicológicos y biológicos, sin ocuparse en profundidad del ámbito cultural y, específicamente, de la forma en que la estructura social influye en este proceso. Se hace necesario, entonces, incorporar el contexto o proceso histórico como un elemento de análisis asociado al tema a abordar.

Un segundo elemento analítico está dado por la revisión de algunas teorías y aportes metodológicos que han surgido de la discusión y reflexión que este fenómeno ha generado en las distintas disciplinas de las Ciencias Sociales (sociología, psicología y antropología). Estas lecturas se reconocen en algunas de las instituciones públicas (SENAME) y privadas (Paz Ciudadana) que en Chile se dedican al tema y han tenido una influencia directa en las estrategias de intervención que han implementado.

Otro elemento que proporciona insumos importantes es la revisión que ha desarrollado la psicología respecto de este tema. Para efecto de la presente investigación nos ocupamos de los factores psicosociales asociados al fenómeno de la delincuencia juvenil y, especialmente, de los amplificadores individuales y efectos contextuales en la personalidad / conducta antisocial.

La posibilidad de revisar aquellos elementos de relevancia al momento de categorizar o definir estructuras de personalidad adolescente nos permite pasar de la lectura SOCIOEDUCATIVA que plantea la red SENAME, con un fuerte componente en el ámbito de la asimilación – integración, a una lectura de tipo PSICOEDUCATIVA o PSICOCONSTRUCTIVA con proyección al ámbito socio comunitario. En esta segunda lectura la intervención es generada desde el individuo, considerando las características, valoraciones y ponderaciones que arroja su propia interpretación respecto de su realidad. La primera lectura tiende a la homogeneidad, mientras que la segunda apunta a la recuperación del sujeto como ente biográfico conciente de sus posibilidades.

1.- EL CONCEPTO DE ADOLESCENTE: EVOLUCION HISTORICO-SOCIAL.

La primera pregunta que nos debemos hacer al abordar lo que hemos definido como nuestro objeto de estudio es ¿qué entendemos o que definimos como adolescente? Reconocemos este concepto como un constructo cultural, histórico y relacional con modificaciones espaciales y temporales. A partir de estas premisas nos aproximaremos de modo breve y considerando aquellos aportes teóricos relevantes para la investigación, a la evolución del concepto y de quienes nombra desde la tradición occidental.

Reconocemos un primer acercamiento al tema en la Antigua Grecia: tanto Platón como Aristóteles, ya en el siglo IV a. de C. habían reflexionado respecto de la naturaleza de este proceso. El primero señalaba que “el razonamiento no es una característica propia de los niños, sino que aparece durante la adolescencia”⁴, sostenía, además, que la infancia debería ocuparse de materias como el deporte y la música, dejando el estudio de las ciencias y de las matemáticas a los adolescentes. Por su parte, Aristóteles señalaba que “el aspecto más importante de la adolescencia es la capacidad de elección y que esta autodeterminación se convierte en un sello distintivo en la madurez”⁵. Otro elemento abordado por este autor es el del egocentrismo de este grupo, señalando que “tienen la convicción de saberlo todo”.

Con el advenimiento de la edad media se consolida la noción de “adulto en miniatura” aplicado tanto a niños como a adolescentes. Esta lectura era acompañada de una

⁴ Santrock, J. 2003. Psicología del Desarrollo en la Adolescencia. Mc Graw Hill, España. Pag. 4

⁵ Op. Cit.

formación disciplinaria estricta. Rousseau se alinea con Platón en el siglo XVIII, poniendo nuevamente en el tapete la creencia de que la infancia y la adolescencia no son etapas comparables al estadio conocido como edad adulta, diferenciación importante en tanto pone a la adolescencia como la etapa en que se desarrolla la capacidad de razonar, instancia que se consolidaría en la adultez. Rousseau postulaba que “el razonamiento se desarrolla durante la adolescencia, por tanto en la educación de los niños de 12 15 años se debe fomentar sobre todo la curiosidad. Entre los 15 y los 20 años se madura emocionalmente y el egoísmo es sustituido por el interés por los demás”⁶. El aporte de Rousseau es importante, pues, pese a lo especulativo que resultaba la creencia en fases del desarrollo delimitadas y acotadas a ciertos estadios evolutivos, sienta las bases de los estudios científicos que respecto de esta materia se empiezan a realizar a inicios del siglo XX.

A partir de 1900 aparece lo que reconocemos como estudio científico del desarrollo adolescente, siendo Stanley Hall y Margaret Mead los precursores de este nuevo enfoque. El primero es considerado como el padre del estudio científico de la adolescencia, estudio que vuelca en dos volúmenes publicados en 1904 bajo el título de “ADOLESCENCE”. Por su parte Mead aporta desde una lectura sociocultural a partir de su trabajo con adolescentes en Samoa⁷.

El trabajo de Hall se aventura más allá de la especulación filosófica, retomando en su investigación elementos de la Teoría Evolutiva de Charles Darwin, con el objeto de centrarse en las dimensiones científicas y biológicas de la evolución para posicionar a los

⁶ Op. Cit.

⁷ Mead, M. 1928. Adolescencia y Cultura en Samoa

factores fisiológicos y genéticos como determinantes del desarrollo, otorgando al medio ambiente un rol mínimo, especialmente durante los primeros años de vida, reconociendo, sin embargo, que a través del medio ambiente es posible explicar una serie de cambios que se reconocen en la adolescencia. Aparece de esta forma la noción de interacción de factores como medio de explicación del desarrollo evolutivo del individuo. En Hall se reconoce el “*enfoque de la tempestad y el estrés*” sustentado en la idea que “la adolescencia es una etapa turbulenta dominada por los conflictos y los cambios anímicos”, señalando a continuación que “las ideas, los sentimientos y acciones de los adolescentes oscilan entre la vanidad y la humildad, el bien y la tentación, la alegría y la tristeza. Un adolescente puede ser desagradable con un compañero de clase en un momento dado y amable inmediatamente después. En un momento dado, un adolescente puede querer estar solo y, al cabo de pocos segundos, buscar compañía”⁸.

Margaret Mead genera antecedentes importantes al estudio de la adolescencia a través de su trabajo etnográfico realizado en Samoa. Como contrapunto al aporte realizado por Hall, Mead se centra en el ámbito sociocultural, otorgándole un rol fundamental al ambiente en el proceso evolutivo de los adolescentes, señalando además, que es un proceso que puede estar casi exento de las “turbulencias” destacadas por Hall, si se realiza un tránsito gradual entre la niñez y la etapa adulta, posibilidad que solo esta dada por la naturaleza cultural de cada grupo, hecho que reconoció en Samoa. Mead señaló que “las culturas que permiten que los adolescentes presencien las relaciones sexuales y cómo nacen los bebés, vean la muerte como algo natural, realicen tareas importantes, participen en

⁸ Santrock, J. 2003. Psicología del Desarrollo en la Adolescencia. Mc Graw Hill, España. Pag.5

juegos sexuales y sepan claramente en que consistirán sus roles como adultos fomentan una adolescencia exenta de estrés⁹.

Cabe señalar que los trabajos de Margaret Mead fueron revisados por autores como Freeman¹⁰, criticando los resultados expuestos por ella, señalando que el proceso de la adolescencia en Samoa se vive de forma bastante más turbulenta y compleja, reconociendo, incluso, actividades delictivas del mismo tenor que las desarrolladas por adolescentes occidentales. Entre el trabajo de Mead, realizado en 1928 y el de Freeman, publicado en 1983, hay 55 años de diferencia, espacio temporal que se debe tener en cuenta al momento de cotejar los resultados expuestos por ambos autores.

Como ya fue señalado, a partir de 1900 aparece una preocupación que va más allá de lo que hasta el momento hemos reconocido como esfuerzos particulares por ocuparse de esta etapa denominada adolescencia. En términos históricos la “edad de la adolescencia” se reconoce entre 1890 y 1920, etapa en que se “inventa” el concepto como resultado de una serie de condiciones socio históricas que contribuyen a su emergencia. En este periodo también aparecen las primeras leyes que se ocupan exclusivamente de los jóvenes.

El tema de la educación para jóvenes toma notoriedad en esta etapa. Respecto del rol de esta institución se postulan dos teorías: la primera sostiene que el concepto de adolescente aparece como consecuencia de la creación de un sistema de educación pública, cuyo rol era el de ocuparse de la transmisión de habilidades intelectuales a este grupo. Una

⁹ Op. Cit.

¹⁰ Freeman, D. 1983. Margaret Mead and Samoa.

segunda lectura señalaba que el rol de la enseñanza secundaria era posicionar a los jóvenes en una esfera económica manejable que, de la mano de una legislación especial, los colocaba en un espacio que, por un lado fomentaba su dependencia y por otro restringía su capacidad de opinión, supeditados siempre al poder adulto. Como resultado de estas nuevas políticas, disminuye por primera vez el empleo juvenil y se incrementa el porcentaje de jóvenes asistiendo a educación secundaria.

A mediados del siglo pasado y de la mano de la crítica que concientemente hace este grupo a las consecuencias económicas, políticas y sobretodo sociales de hechos históricos como la depresión de 1929 y las guerras mundiales (especialmente la II guerra), se consolida lo que podríamos llamar su “mayoría de edad”. Ya no solo se reconoce en ellos una identidad física y social, sino que se tratan legalmente de un modo especial. Este proceso se consolida entre 1960 y 1970, cuando participan activa y violentamente en contra de lo que consideran una participación inmoral en la Guerra de Vietnam por parte de EEUU. El nivel de organización generado también repercute en lo que reconoceremos como “movimiento por la liberación femenina”.

2.- EL CONCEPTO DE DELITO Y DE DELINCUENTE:

La revisión de conceptos que se expone en este apartado pretende dar una visión del tema que vaya más allá de lo estrictamente judicial. Teniendo en cuenta esto, debemos indicar que se busca proporcionar una revisión temática general que de cuenta de cómo se construyó cada denominación y de las distintas connotaciones que ha tenido a lo largo de la historia. Cabe señalar que no es un seguimiento histórico riguroso y que solo daremos cuenta de los hechos de mayor relevancia en el desarrollo de la investigación.

En términos estrictamente históricos, las primeras nociones de delito que reconocemos se asocian a construcciones religiosas sustentadas en inspiraciones divinas, cuya finalidad era mantener a la sociedad resguardada de actitudes o hechos no deseables. Esta aproximación al tema se remonta al siglo XVIII a. de C., a través de lo que hoy conocemos como el “Código de Hammurabi”¹¹. Este compilado de leyes y edictos se posiciona como el primer cuerpo legal conocido de la historia. En el, “Hammurabi, rey de Babilonia entre 1792 y 1750 a. de c., justifica su acción legislativa que ha recibido por encargo del dios Marduk para fomentar el bienestar entre las gentes”¹².

Durante muchos siglos a quién era sorprendido en la comisión de un delito se le caratulaba como “pecador”. Ante este hecho, tal individuo “tenía la necesidad de arrepentirse antes de ser perdonado y reintegrado a la sociedad”¹³. La teoría más antigua a

¹¹ Biblioteca de consulta Encarta 2005: “Código de Hammurabi”.

¹² Op. Cit.

¹³ Dionea, J. 2004: La Readaptación de los Adolescentes infractores y la Psicoeducación. Université du Québec de Outaouais. Pag. 2

este respecto, basada en la Teología, afirmaba que los delincuentes son personas perversas, que cometen crímenes de una forma deliberada, porque están instigados por el demonio u otros espíritus malignos. La progresiva separación entre lo religioso y civil, iniciada en la edad media, no consiguió sin embargo hacer desaparecer el carácter religioso de la infracción. Esta visión justificó, por ejemplo, “el reconocimiento en diferentes épocas de la historia de la responsabilidad penal de los niños e incluso de los animales. En el siglo XVII, en la mayor parte de los países europeos, el derecho penal se basaba en el principio de la responsabilidad individual, favoreciendo la aplicación de penas intimidantes de gran severidad, como la rueda, el látigo o las galeras”¹⁴.

A partir del siglo XVIII se reconocen una serie de esfuerzos desde el ámbito secular que pretenden dar cuenta de este fenómeno. El primer acercamiento lo desarrolla el médico y anatomista alemán Franz Joseph Gall, quién “intentó relacionar la estructura cerebral y las inclinaciones del criminal”¹⁵. Otra teoría, refutada de igual forma que la recién expuesta, es la que desarrolla el criminólogo italiano Cesare Lombroso, quién desde una lectura biológica señala que “los delitos son cometidos por aquellos que nacen con ciertos rasgos físicos hereditarios que son reconocibles”¹⁶. Charles Goring, criminólogo italiano, demuestra a comienzos del siglo XX lo errado de esta teoría, pues, “en un estudio comparativo que realiza entre delincuentes encarcelados y ciudadanos “respetuosos de las leyes”, llega a la conclusión de que no existen los llamados “tipos criminales” con disposición innata para el crimen”¹⁷. Los estudios científicos recientes han confirmado las

¹⁴ Biblioteca de consulta Encarta 2005, “Delincuencia: Evolución del concepto de Infracción”.

¹⁵ Op. Cit: “Criminología: Las causas del Crimen”.

¹⁶ Op. Cit.

¹⁷ Op. Cit.

tesis y observaciones de Goring, sin embargo, algunos investigadores siguen manteniendo que ciertas anormalidades en el cerebro y en el sistema endocrino contribuyen a que una persona tenga inclinación hacia la actividad delictiva¹⁸.

Otro intento de explicación del delito fue iniciado en Francia por el filósofo político Montesquieu, quién “buscó relacionar el comportamiento criminal con el entorno natural y físico”¹⁹. A partir de esta premisa, reconocemos estudios que dan cuenta de que los delitos contra las personas son más frecuentes en zonas cálidas, mientras que los delitos contra la propiedad se dan con mayor frecuencia en zonas frías.

A partir del siglo XIX se reconoce interpretaciones asociados a la desigualdad que genera el sistema económico, manteniendo una gran cantidad de población en estado de pobreza. Se asume que la comisión de delitos por parte de este grupo como una forma de satisfacer necesidades que no pueden cubrir por las vías legales o tradicionales. “Un relato correlacional comprobado es que la delincuencia tiende a aumentar de una forma espectacular en periodos de desempleo masivo”²⁰. Elementos como la marginalidad y la pobreza aparecen como el caldo de cultivo de la delincuencia, sobretudo cuando se reconoce entre los pares el acceso a recursos y la satisfacción de necesidades por la vía de la comisión de delitos.

¹⁸ Este tema es retomado en un artículo escrito por J. Sobral, E. Romero, A. Luengo y J. Marzoa (Universidad de Santiago) titulado “Personalidad y conducta antisocial: amplificadores individuales de los efectos contextuales”, publicado en “Psicothema” 2000, nº4 pp. 661-670, donde destacan el trabajo realizado por Harris (1995, 1999) y Loelhim (1997), quienes coinciden en señalar la existencia de un camino directo desde la posesión de determinados genes hasta la inserción en ciertos grupos de adolescentes.

¹⁹ Biblioteca de consulta Encarta 2005: “Criminología: Las causas del Crimen”.

²⁰ Op. Cit.

Una lectura distinta se reconoce desde los ámbitos de la psicología y la psiquiatría. Estudios realizados en el siglo XX por el criminólogo americano Bernard Glueck y el psiquiatra británico William Healy, “demostraron que un 25% de la población en estado de reclusión que investigaron padece trastornos sicóticos, neuróticos o emocionales, mientras otro 25% padece deficiencia mental”²¹. Estas teorías vienen a confirmar que ciertas características de personalidad tienen mayor tendencia a generar conductas delictivas o antisociales.

La revisión de todas las lecturas arriba expuestas generó a mediados del siglo XX la necesidad de ocuparse del tema de la delincuencia desde diversas miradas y disciplinas. Se asume, por tanto, la explicación de la comisión de conductas delictivas como el resultado convergente de una serie de factores considerados de riesgo, donde son reconocibles componentes psicológicos, sociales, económicos, políticos y culturales. Este último punto resulta interesante en tanto considera y pone de manifiesto la necesidad de ocuparse del problema en términos “contextuales”. Émile Durkheim señala al respecto que, “aunque la delincuencia parece ser un fenómeno inherente a cualquier sociedad humana, el valor que se le atribuye depende de la naturaleza y de la forma de organización de la sociedad en cuestión”²². Si consideramos la definición clásica de delito como “acción u omisión penada por la ley”, ciertamente esa acción u omisión se relaciona única y exclusivamente con la ponderación que cada realidad o cultura específica otorga a las prácticas llevadas a cabo por quienes son reconocidos como parte de ella, por lo tanto, el contexto es esencial en la explicación.

²¹ Op. Cit.

²² Op. Cit: “Delincuencia: Evolución del concepto de Infracción”.

Desde las ciencias sociales y, asociado al tema del contexto, reconocemos una serie de esfuerzos por explicar esta problemática. De la mano de Emile Durkheim y Robert Merton, aparece el concepto de “anomia”, definido como la “ausencia de normas en el individuo”. Para Durkheim la “...situación anómica surge del conflicto entre la conciencia colectiva y la individual, siendo fruto de la desigualdad social, y de una división de trabajo impuesta y coercitiva”²³. Por lo tanto se estaría en presencia de un desequilibrio entre las metas que la sociedad impone y los medios que los individuos tienen para llegar a ellas. En este sentido, “...el delito es una modalidad de conducta desviada que debe analizarse, no en función de supuestas anomalías del sujeto, sino de las estructuras de la sociedad²⁴”. De acuerdo a esto, las conductas delictivas no serían responsabilidad exclusiva de los individuos, sino que serían una consecuencia de la incapacidad de la estructura social a la que pertenecen, puesto que no es capaz de dar respuesta a sus necesidades.

Por su parte, Merton señala que la anomia surge “Cuando no hay una ordenación perfecta entre las metas definidas socialmente y los medios que la organización social pone a disposición de los ciudadanos”²⁵. Por lo tanto la conducta desviada es “...el síntoma de la discordancia entre las expectativas culturales preexistentes y los caminos o vías ofrecidos por la estructura social para satisfacer aquellas²⁶”. Entonces, los actos delictivos son producto de la relación desigual entre las metas sociales y los medios que el sistema social proporciona a los individuos para alcanzarlas. En relación a la estratificación social que generaría esta relación desigual, Merton distingue cinco modos de adaptación: conformidad

²³ González, E. 1996. Menores en Desamparo y Conflicto Social. Ed. CCSI. Madrid. pag.172

²⁴ Op. Cit.

²⁵ Op. Cit.

²⁶ Op. Cit.

(aceptación de fines y medios), innovación (rechazo de los medios y aceptación de los fines), ritualismo (aceptación de los medios y rechazo de las metas), rebelión (rechazo de ambos, pero con una propuesta alternativa) y retraimiento (rechazo de ambos sin propuesta alternativa). Otra postura interesante es la desarrollada por la “teoría ecológica” de Charles Horton Cooley, donde se expone que “el delito es producto de la desorganización de la propia ciudad, creando áreas urbanas diferenciadas y conflictivas, debido principalmente al deterioro de los grupos primarios, la modificación de las relaciones interpersonales que se tornan superficiales, la tentadora proximidad de áreas comerciales e industriales donde se acumula riqueza, la alta movilidad, el debilitamiento del control social y la transmisión de los comportamientos delictivos por contagio social entre los individuos que presentan características semejantes²⁷”. Desde esta perspectiva, la comisión de delitos es consecuencia de conflictos entre el medio ambiente y las personas que lo habitan, especialmente por una distribución desigual que potencia procesos de socialización diferenciados en cada grupo.

En los años cincuenta se desarrolla la “teoría de las subculturas”²⁸, señalando que “el inadaptado es inadaptado porque está socializado en una subcultura desviada. En el caso de la delincuencia, esta es sencillamente una conducta “normal” dentro de una subcultura particular y que, por lo tanto se aprende del mismo modo que cualquier otra forma de conducta social”²⁹. De lo anterior, se desprende que la importancia de esta teoría radica en la contribución y acercamiento a la realidad de las subculturas y la debida socialización.

²⁷ Op. Cit.

²⁸ Desarrollada por autores como Robert Ezra Park, al alero de las posturas de Merton.

²⁹ González, E. 1996. Menores en Desamparo y Conflicto Social. Ed. CCSI. Madrid. pag. 174

3.- PROGRAMAS DE TRABAJO CON ADOLESCENTES: SU EVOLUCIÓN.

El trabajo realizado en el país en pro de la población infantil vulnerada o comprometida en actividades delictivas tiene su origen en la época Colonial, siendo la iglesia y algunas agrupaciones privadas las encargadas de velar por ellos. “Se trata de una labor desarrollada por congregaciones religiosas y benefactores y por instancias laicas como la Sociedad Protectora de la Infancia y el Patronato Nacional de la Infancia. Los menores infractores se regían por la ley penal común, salvo los menores de 10 años que eran inimputables”³⁰. Esta situación perdura hasta 1928, año en que se promulga una legislación especial denominada “Ley de Menores”. Con anterioridad a esto las acciones orientadas al trabajo con menores perseguía la responsabilidad paterna como garante del orden social y familiar, juzgando a los menores de acuerdo a las normas del Código Penal y Civil. “En materia de responsabilidad se establecía la exención de responsabilidad de los niños menores de diez años, y la del mayor de diez y menor de dieciséis, a no ser que constara que hubieran actuado con discernimiento. Además se otorgaba una pena atenuada con relación a los adultos, tanto para el niño que había sido declarado con discernimiento, como para el mayor de dieciséis y menor de dieciocho.

Las cárceles eran el lugar donde se mantenía a la gran mayoría de los niños sentenciados por los juzgados civiles y del crimen. Estos recintos contaban con una precaria infraestructura que no permitía la separación de los menores de edad de la población penal adulta y se caracterizaban por sus malas condiciones higiénicas, de seguridad y de

³⁰ Mettifogo, D. y Sepúlveda, R. 2004: La Situación y el Tratamiento de Jóvenes Infractores de Ley en Chile. Centro de Estudios en Seguridad Ciudadana, pag. 16

aislamiento”³¹. La relación proporcional entre las penas de adultos y menores de edad se mantiene hasta hoy. El creciente trabajo desarrollado con esta población desde las áreas de la educación, salud y justicia genera una serie de presiones que exigen un enfoque profesional del tema, es así como bajo el mandato de Juan Antonio Ríos, se crea en 1942 la “Dirección General de Protección a la Infancia y Adolescencia”, dependiente del Ministerio de Salubridad, Previsión y asistencia Social. En esta misma década empieza a incrementarse la población urbana del país, generando una serie de problemas sociales. Es entonces cuando se acuña el concepto de antisocial, haciendo alusión a quienes no estaban insertos en la sociedad y que no pertenecían a las instituciones formales. Son estos jóvenes antisociales, entonces, quienes amenazan el orden cívico. En 1979 se crea el Servicio Nacional de Menores, a través del DFL 2.465 bajo la dependencia del Ministerio de Justicia. Está institución permanece hasta hoy “como un organismo encargado de ejecutar las acciones que fueren necesarias para asistir o proteger a los menores de que trata la ley y de estimular, orientar, coordinar y supervisar técnicamente la labor que desarrollaran las entidades públicas o privadas que coayudaran con sus funciones”³².

Esta forma de trabajo se sustenta en un enfoque “rehabilitador” que pretende subsidiar una serie de instancias de control social fracasados (especialmente a nivel familiar y educacional) con objeto de reponer el moldeamiento social perdido o distorsionado. La intervención se relaciona, entonces, con la necesidad de evitar que se generen conductas que puedan afectar a la población que se encuentra “correctamente inserta en la sociedad”. Se busca generar una serie de esfuerzos que puedan hacer de estos jóvenes “individuos

³¹ Op. Cit. Pag. 17

³² Op. Cit. Pag. 19

útiles a la sociedad”. Esta lectura se acerca bastante a la noción de delito como pecado, en tanto lo que se pretende es que aquellos individuos que han cometido algún delito se arrepientan y retomen el buen camino.

En relación a esto, Michael Foucault expone que, en la segunda mitad del siglo XVIII “el soldado se ha convertido en algo que se fabrica; de una pasta informe, de un cuerpo inepto, se ha hecho la maquina que se necesitaba; se han corregido poco a poco las posturas; lentamente, una coacción calculada recorre cada parte del cuerpo, lo domina, pliega el conjunto, lo vuelve perpetuamente disponible, y se prolonga, en silencio, en el automatismo de los hábitos; en suma, se ha expulsado al campesino y se le ha dado aire al soldado”³³.

Siguiendo la idea de Foucault, esta orientación pretende posicionarlos socialmente de acuerdo a su rango. Se busca definir el lugar que ocuparán en la sociedad y educar el respeto y la conciencia hacia quienes están arriba de ellos de acuerdo a esta distribución. Este rango, de acuerdo al autor citado, es “el lugar que se ocupa en una clasificación, el punto donde se cruza una línea y una columna, el intervalo en una serie de intervalos que se pueden reconocer unos después de otros. La disciplina, arte del rango y técnica para la transformación de las combinaciones, individualiza los cuerpos por una locación que no los implanta, pero los distribuye y lo hace circular en un sistema de relaciones”³⁴.

³³ Foucault, M. 2002. Vigilar y Castigar, Nacimiento de la Prisión. Siglo XXI Editores. Argentina. pag.124

³⁴ Op. Cit

La construcción o caracterización que se genera respecto de este grupo desde la institucionalidad tiene que ver con lecturas de tipo exógenas. La explicación no se genera desde el sentido que los sujetos dan a sus actos, desde sus sistemas de vinculaciones, desde las lógicas que organizan su vida cotidiana o desde los principios que sustentan sus prácticas, se genera desde una serie de teorías acumuladas de las distintas ciencias sociales, donde no se consideran el contexto en que fueron desarrollados. De la misma forma, se vive constantemente del “adoptar sin adaptar” modelos de trabajo extranjeros, donde tampoco son consideradas las particularidades de la población a la que están orientados.

La visión que la sociedad en general tiene de la delincuencia juvenil se construye desde la utilización que el show mediático hace respecto de este grupo. La relación se constituye desde el miedo a algo que no se conoce pero que se asume peligroso. El lugar relacional por excelencia es la barrera, tanto la física como la psicológica. Se espera que la primera sea efectiva para evitar el desagrado que genera la segunda.

Para todos es prioritario que estos individuos se mantengan lejos de aquellos espacios considerados como patrimonio personal. Cuando las barreras físicas fallan, se espera que el Estado se haga cargo del tema. Aquí aparece la segunda barrera, la psicológica, construida desde el enfrentamiento de los unos (ciudadanos) contra los otros (delincuentes). Cuando estos “otros individuos” y su posición social antagónica “a lo correcto o esperado” comienzan a formar parte del paisaje diario, la barrera psicológica se ve enfrentada a dos desafíos: asumirlos como parte nuestra o someterlos a nuestro ordenamiento, a través de instituciones con vocación asimilacionista e integracionista como las que actualmente operan.

Esta lectura se vincula estrechamente con la distribución geográfica que en cada comuna tiene esta población. Los cordones marginales y asentamientos poblacionales periféricos productos de erradicaciones concentran la totalidad de la población intervenida en estos programas. Se asume, por lo tanto, las conductas delictivas como patrimonio de ciertos sectores y grupos sociales. Ser marginal no solo obedece a una categoría de distribución geográfica, sino que pasa a formar parte de una condición de vida fomentada por la discriminación que generan las relaciones constituidas desde el miedo y el desconocimiento.

Un último elemento a reseñar tiene que ver con la condición de igualdad. Se ha asumido en términos de políticas públicas el acceso a la educación para todos como un espacio que garantiza la igualdad de oportunidades. Al respecto es necesario señalar que, pese a una serie de legislaciones reconocidas sobre la materia, no se ha reformulado en términos estructurales esta institución, de tal forma de superar los conflictos generados en términos de convivencia escolar e inclusión. El sistema actual continúa teniendo un fuerte componente de exclusión, además de seguir siendo un reproductor constante de la estratificación socio económica actual.

Para el caso de Valdivia, el primer acercamiento a la problemática de los menores infractores de ley se remonta al mes de Febrero de 1993, cuando se crea el Centro de Rehabilitación Conductual diurno (CERECO) como respuesta al incremento de conductas delictivas de la población infanto-juvenil de la ciudad. Esta experiencia se inicia con una cobertura de 95 plazas de atención a menores cuya edad fluctúa entre los 12 y 18 años. Cabe señalar que de acuerdo a las políticas del SENAME, que buscaban personalizar la atención a fin de optimizarla, se reduce el número de plazas a 65. La creación del CERECO obedece a la necesidad de generar procesos de tratamiento especializado para jóvenes en situación de riesgo social y que habían incurrido en conductas disruptivas³⁵, brindando atención de carácter psicosocial y educativo que permita su habilitación social. El trabajo se realizaba a través del abordaje de temáticas que comprometían el trabajo individual, familiar y comunitario. Los jóvenes ingresan derivados por el Juzgado de menores a través de una medida de protección o por demanda espontánea.

En el año 1997 se crea la ESCUELA CIUDAD DEL NIÑO, la que brindó hasta febrero de 2003 educación básica de adultos a los jóvenes que por su situación no lograron adaptarse, incorporarse o progresar en el sistema de educación tradicional. Esta iniciativa surgió de la necesidad de incorporar a los jóvenes al sistema educacional, haciéndolo extensivo a sus familiares, buscando mejorar su calidad de vida y solucionar el problema de los sistemas educativos tradicionales, quienes asociaban a estos niños en situación especial con el rótulo de “niños problema” y su única reacción frente a ellos era la expulsión. La

³⁵ Las situaciones tipificadas son: robo, hurto, consumo de estupefacientes, lesiones a terceros, problemas conductuales severos, desadaptación al marco normativo familiar y educacional, abandono de hogar reiterado y asociación con pares de alto compromiso delictual.

búsqueda de alternativas radicaba en la conciencia de que este tipo de casos requiere de personal calificado y con altos niveles de habilidad en estrategias educativas innovadoras.

Durante el transcurso del año 2002, el Servicio Nacional de Menores realiza una profunda reestructuración de los sistemas de atención en funcionamiento, sustentada en la Convención de los Derechos del Niño, pasando el joven a ser explícitamente reconocido como “sujeto de derecho”, propendiendo a su interés superior y por sobre todo a no ser separado de su familia. Basado en la premisa recién expuesta, los CERECO Diurnos se reconvierten en Programas de Intervención Ambulatoria (PIA), modalidad de atención destinada a adolescentes entre 14 y 18 años acusados de infringir la ley penal y que pretende innovar en el tipo de estrategias de intervención. De este modo y a partir del estudio analítico realizado por el Servicio Nacional de Menores ante la necesidad de enfrentar la temática de la delincuencia juvenil se instaura un nuevo modelo de intervención que contempla un componente de sanción, control, responsabilización y reinserción social. La diferencia existente entre los antiguos modelos de rehabilitación conductual y los actuales sistemas PIA, se relaciona esencialmente con este cambio de foco en la intervención.

El PIA CODENI Valdivia comienza a funcionar el 1º de agosto del año 2002, implementando un sistema de atención especializado para jóvenes en conflicto con la justicia. Ofrece orientación y apoyo a las familias, coordinándolas con los servicios sociales y con las instituciones públicas y privadas que favorecen la pronta reinserción del adolescente. Este Centro es de carácter provincial y cubre las comunas de Máfil, Los Lagos, Paillaco, San José de la Mariquina, Lanco, Futrono, Corral y Valdivia. El rango de edad de

los jóvenes atendidos fluctúa entre los 14 y 18 años, siendo un sistema de atención mixto, basada en una mirada sistémica y cognitiva estructural desde las técnicas del pensamiento prosocial y el enfoque de redes. Dentro de la metodología utilizada se reconoce el trabajo en talleres cívicos (derechos del niño, laborales, humanos, entre otros), de habilidades sociales y de desarrollo personal, los cuales son desarrollados de forma individual. El detalle de las instancias que cruzan el proceso de reinserción se detalla a continuación:

1.- EL CONTROL: hace alusión al mandato judicial, en respuesta a un hecho delictivo y con una duración consignada en el expediente judicial, es decir, su cumplimiento es obligatorio a partir del mismo, es así como el ingreso del adolescente al programa se incluye como una medida de sanción.

2.- LA SANCION: se establece que el joven que infringe una ley penal está sujeto a sanciones de acuerdo con los delitos cometidos; estas pueden ser amonestación, multa, prohibición de conducir vehículos motorizados, reparación del daño causado, prestación de servicios en beneficio de la comunidad, libertad asistida, privación de libertad. Se entiende entonces este centro como una forma de sanción a los jóvenes que han infringido la ley, vinculado esto con los principios de libertad asistida.

3.-LA RESPONSABILIZACION: el adolescente a partir de sus características de desarrollo integral va asumiendo simultáneamente la responsabilidad del hecho punible y se concientiza sobre la necesidad de respetar los valores y normas establecidas, de manera de favorecer su integración social.

4.-LA REINSERCIÓN SOCIAL: se espera que los jóvenes atendidos sean capaces de reinsertarse en la sociedad, es decir, se pretende que el adolescente logre la rearticulación y el fortalecimiento de los vínculos con las instituciones sociales básicas.

METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN

La construcción de nuestro objeto de estudio se sustenta en la recopilación y construcción de seis historias de vida de jóvenes insertos en el sistema PIA, a través de la aplicación de entrevistas en profundidad con carácter semi-estructurado. El objetivo de esta recopilación se sustenta en la necesidad de generar un enfoque etnográfico sustentado en la historia de vida como técnica de conocimiento y construcción de la realidad. De los seis casos revisados, dos corresponden a mujeres y cuatro a hombres. Las mujeres viven en las comunas de Los Lagos y Futrono, mientras que de los cuatro hombres, dos son de Valdivia, uno de Panguipulli y otro de Paillaco.

La elección fue intencionada, puesto que cuatro de los seis casos son considerados institucionalmente como de “mayor riesgo”, en tanto pertenecen al grupo más vulnerable/vulnerado, con un mínimo de recursos socio-familiares y caratulados en algunos casos como “reincidentes”. Este ejercicio se denomina “muestreo por intensidad no extrema”³⁶ de factores, lo que significa que, sin tener todos los factores de riesgo identificados por la institución que está a cargo de sus casos, poseen un gran número de ellos, habiendo pasado, además, más de una vez por el sistema de trabajo con infractores de ley .

La importancia de realizar este ejercicio radica en la posibilidad de entender el o los factores de relevancia en el inicio de conductas delictivas, desde la valoración y ponderación que cada uno de los individuos tiene respecto de su realidad. Nos interesa, por

³⁶ Patton, M. 1990: *Qualitative Evaluation and Research Methods*. 2ª Edición. Sage Publications U.S.A.

tanto, la subjetividad, en tanto nos permite construir el proceso de entender, asumir, internalizar y socializar desde ellos mismos.

Las entrevistas se realizaron en las dependencias del programa y en sus casas, con una periodicidad de una vez por semana y dos horas de duración para cada uno. No se recurrió a registro sonoro con la finalidad de evitar que se intimiden y guarden información, solo se fueron tomando notas asociadas a la ruta de tópicos necesarios de revisar. Las preguntas eran abiertas sin una pauta que estructure la recolección de datos. Cada tópico fue revisado varias veces, con la finalidad de agotar la información por saturación discursiva y de verificar la veracidad del relato.

El tiempo promedio en que se realizó este ejercicio fue de cuatro meses aproximadamente. Cabe señalar que en varias ocasiones la investigación fue interrumpida porque los jóvenes no llegaron al programa o no se encontraban en sus casas, en un caso fue suspendida porque el entrevistado fue recluido en el CERECO por un mes, debido a una detención realizada al momento de ser sorprendido robando en una casa.

Para efecto de ordenar la progresión temporal de los relatos, las narraciones se dividieron en tres instancias:

- 1.- La primera se ocupó del desarrollo evolutivo en la primera infancia (hasta los cuatro años de edad), considerando los ámbitos psico-cognitivos (asociado al desarrollo intelectual) y afectivo (considerando el nivel de vinculación y los recursos familiares).

2.- La segunda fue acotada entre la infancia y la preadolescencia (desde los cinco a los once años de edad), considerando en este segmento el desarrollo de habilidades socio-familiares y evaluando la participación en este proceso de socialización de instituciones fundamentales como la familia y la escuela, reconociendo, además, los conflictos generados en este tramo.

3.- El último segmento consideró el proceso que reconocemos como adolescencia, evaluando en esa instancia la vinculación socio-comunitaria que propician las instancias anteriores.

DESCRIPCIÓN TEMÁTICA

Planteando la posibilidad de generar un análisis que se construya desde una revisión cualitativa de los distintos contextos en que se desarrollan conductas infractoras por parte de adolescentes, busco generar un proceso de comprensión del fenómeno desde las situaciones y problemas concretos de este grupo, dando una mirada que vaya más allá de los estereotipos y valores ideológicos dominantes. Esta propuesta de trabajo se sustenta, por lo tanto, en la riqueza, especificidad y profundidad del orden simbólico que poseen estos jóvenes, a partir de la composición, valoración y ordenamiento de los discursos relacionales que construyen desde su individualidad. En base a esto se debería perfilar una intervención acotada y específica a la realidad de cada adolescente, desarrollando diagnósticos únicos con ejes de acción consecuentes.

Elementos como la disfuncionalidad familiar o parental, el abandono, la deserción escolar o la pobreza no son por sí solos factores determinantes al momento de iniciar una conducta delictiva. Si revisamos las estadísticas arrojadas por el último CENSO (2002), nos encontraremos con datos tales como que el promedio de escolaridad en Chile es de 7.42 años, que un 33.4% de la población egresada de 4° medio obtuvo un puntaje igual o superior a 450 puntos (puntaje mínimo de postulación a la universidad), que un 5.63% de la población es analfabeta y que un 17.3% de la población es pobre no indigente³⁷, mientras

³⁷ De acuerdo a MIDEPLAN, esta categoría incluye a aquellos individuos cuyo nivel de ingreso se sitúa por debajo de un nivel mínimo que le permita satisfacer sus necesidades básicas. Un hogar es pobre cuando su ingreso per cápita es inferior a dos veces el valor de una canasta básica de alimentos.

que un 6.43% pertenece al segmento denominado indigente³⁸. Deberíamos asumir por lo tanto y de acuerdo a esta lógica, que uno de cada cuatro chilenos (3.750.000 personas en total) puede generar o derivar en conductas delictivas.

Al señalar estos antecedentes ponemos de manifiesto que no existe una relación directa entre su ocurrencia y la comisión de delitos. Esto no significa que no exista nexo alguno, sino que entre cada uno de estos sucesos y la comisión del delito existe un espacio de valoraciones, creencias y ponderaciones que no ha sido revisado y en el que podemos encontrar respuesta a las motivaciones que posee un adolescente para involucrarse en una serie de situaciones que, desde el orden jurídico, son catalogadas como delitos, pero que no siempre posee esa connotación para quienes las llevan a cabo.

En atención a esto es que la recopilación de historias de vida de jóvenes con compromiso delictivo atendidos en el sistema SENAME debería dar luces de cual o cuales son los elementos prioritarios a considerar al momento de generar estrategias de trabajo que apunten a la recuperación de este grupo. “Plantearse las dimensiones de las historias de vida, de las diversas formas de la historia oral y las fuentes documentales que las acompañan, implica algo más que afinar o ajustar técnicas o recetareos procedimentales. Supone tener en cuenta las dimensiones del trabajo de investigación, el contexto histórico concreto y las formas de discurso que son vigentes en éste. Exige analizar las modalidades de la comunicación en la sociedad de masas, para poder situar en ellas lo peculiar de la

³⁸ De acuerdo a MIDEPLAN, esta categoría incluye a aquellos individuos cuyo nivel de ingreso no le permite satisfacer sus necesidades alimentarias. Un hogar es indigente cuando su ingreso per cápita es inferior al valor de una canasta básica de alimentos.

transmisión oral. Y, más allá de esto, promueve una reflexión sobre la intervención sociológica en su totalidad”³⁹

El análisis de la trayectoria de vida resulta importante en tanto proporciona elementos de revisión y análisis desde las valoraciones y conceptualizaciones de la propia población - sujeto de atención de este programa. Al respecto Mettifogo y Sepúlveda señalan: “el análisis de la trayectoria de vida de infractores resulta útil para entender las relaciones existentes entre las conductas sintomáticas de la infancia con la infracción de ley en la adolescencia y la eventual opción criminógena en la vida adulta... el identificar a este grupo como sujetos quiere decir que nos interesan no sólo sus actividades criminales, sino sus trayectorias de vida, qué situaciones han vivido, en qué contextos se desarrollan dichas situaciones desde el punto de vista de los cambios que nuestra sociedad ha experimentado, qué se puede aprender de los antecedentes y consecuencias de sus conductas. En definitiva, nos planteamos desde el punto de vista de la intervención social la posibilidad de formular estrategias de prevención de la ocurrencia de infracción de ley por parte de jóvenes”.⁴⁰

Es importante señalar que para efectos de la investigación nos ocuparemos solo de ilícitos caratulados como “delitos contra la propiedad” y como “delitos violentos”, marginando aquellos caratulados como “delitos de connotación sexual”, puesto que los mismos requieren de una revisión y análisis especial.

³⁹ Delgado, M. y Gutierrez, J: Métodos y Técnicas Cualitativas de Investigación en Ciencias Sociales. Cap. 10: Historias de Vida e Historia Oral. Editorial Síntesis. Pag. 257.

⁴⁰ Mettifogo D. y Sepúlveda R. 2005. Trayectorias de Vida de Jóvenes Infractores de Ley. CESC. Santiago-Chile. Pag. 13

RECOLECCIÓN DE DATOS

FUENTES PRIMARIAS:

1.- Entrevistas semi estructuradas a seis jóvenes de entre 14 y 18 años de edad, de ambos sexos y que han sido derivados al P.I.A. “Vientos de Cambio” de la Provincia de Valdivia desde algún tribunal como forma de sanción por un delito cometido. El tiempo de permanencia que dictamina el es de un año, por lo tanto se consideraron casos vigentes del año 2006.

FUENTES SECUNDARIAS:

- 1.- Carpetas de antecedentes de los jóvenes.
- 2.- Catastro provincial.
- 3.- Material bibliográfico (Tesis y publicaciones referentes al tema).
- 4.- Ley R.P.A. 20.084.
- 5.-Programas de SENAME para el trabajo con adolescentes infractores de ley.

RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN

HISTORIAS DE VIDA

La primera historia pertenece a C.E., de 15 años de edad y con residencia en la comuna de Panguipulli. Su derivación se origina desde el tribunal de la misma comuna, como sanción accesoria a los tres meses de reclusión que tuvo que cumplir en el CERECO Valdivia, a raíz de un delito caratulado como “robo en lugar habitado”. Está es su primera sanción, por lo tanto llama la atención que haya sido enviado inmediatamente a esa institución. La respuesta que da la Psicóloga y Consejero Técnico del Tribunal es que C. E. se perfila como un individuo con alto compromiso criminógeno y, por lo tanto, de alta peligrosidad.

C. E. actualmente vive con su madre y su hermano (sus padres están separados), no trabaja y no asiste al colegio. Su rutina diaria consiste en levantarse entre las 12:00 y las 13:00 hrs, tomar desayuno y salir posteriormente al centro de la ciudad o a alguna playa del sector. Es el segundo de tres hermanos. Su madre tiene 42 años de edad, se desempeña como temporera en una plantación de berries y su hermano, de 17 años, cursa cuarto medio en un liceo politécnico de la zona. Su hermana menor tiene 13 años, también asiste al colegio y vive con su padre de 45 años en otra casa. C.E. mantiene lo que define como una “buena relación” con su padre, pese a “no hablar mucho con él”. Reconoce que “no le gusta subir donde su papá, porque lo tienen fichao⁴¹”... “cada vez que se roban algo, cargan conmigo”.

⁴¹ Fichao: estigmatizado, sindicado como autor de delitos, aunque no los haya cometido.

Al preguntarle si tiene recuerdos de su infancia, señala *“no acordarse de nada”*. Pese a esto, en algunos momentos cuenta que *“siempre hemos sido pobres”* y que *“las hemos tenido que bancar⁴² todos juntos”*. Su madre es una figura que cobra importancia en este ámbito, puesto que, pese a tratarla agresivamente, no duda en señalar que *“mi mamita ha sido luchadora siempre por nosotros”*. Un afecto de iguales características expresa hacia su hermano, especialmente cuando recuerda que él era su defensor en el colegio... *“yo era zarpao⁴³ cuando chico porque mi hermano me ponía la fianza⁴⁴”*, también lo recuerda como una suerte de cómplice en el sufrimiento... *“siempre hemos sufrido los dos guebas... hambre, frió... cuando era chico uno sufría junto con él, problemas familiares”*.

Un recuerdo de esa época que tiene súper claro es el de su primer robo, ocurrido a los 8 años de edad. Cuenta que *“era malo, era ladrón”*, pasaba casi todas las tardes a robar dulces en un negocio que quedaba cerca del colegio, además reconoce que robaba dinero a sus compañeros, *“era amante de las monedas”*. Todos los robos buscaban satisfacer necesidades propias de un niño, como la compra de dulces y láminas para algún álbum de moda, según su relato *“cuando eris chico te aferrai todas las monedas comprando láminas”*.

C. E. aparece como una persona reservada al momento de hablar de su familia, en cambio los relatos que tienen que ver con peleas o robos lo entusiasman mucho. En relación a esto es que queda en evidencia lo que sería su primera causa, dato que hasta el momento desconocíamos. No recuerda si fue a los 13 o a los 14 años, solo sabe que fue procesado por

⁴² Bancar: hacerse cargo de la situación.

⁴³ Zarpao: conflictivo, atrevido.

⁴⁴ Poner la Fianza: acudir en ayuda de alguien, sin importar la situación.

intentar abrir una auto. En esta misma época empieza a relacionarse con un compañero de curso que, según él, es el responsable de su situación actual. Cuenta que *“hasta séptimo era mateo, después me empecé a juntar con el Hermosilla y ahí empezó todo”*.

Cuando se le pregunta por el colegio, señala tener buenos recuerdos, afirma que *“era bacán⁴⁵ el liceo”*, además insiste en querer retomar el colegio... *“quiero verla⁴⁶, quiero estudiar, quiero hacer puras gueas bacanes”*. Respecto de su rendimiento académico, pese a no tener buenas notas no ha repetido curso. La deserción en primero medio es una decisión de resguardo que toma su madre, ante la posibilidad de que C. E. sea expulsado y no pueda volver al colegio.

Respecto del mismo tema comenta orgulloso que *“igual me sacaba buenas notas en algunas custiones. Me jodian cuando me mandaban pa’fuera y me chantaban los unos y las negativas...echo de menos el liceo”*. En primero medio registra cuatro hojas de vida con, prácticamente, solo anotaciones negativas. Su “record” son dos negativas en una mañana, anotaciones que generaron la suspensión posterior. Cuenta que era él quién *“la llevaba⁴⁷”* en el curso y que sus compañeros le han contado que está *“terrible de fome”* sin él. Refiriéndose a la forma en que se relacionaba con sus compañeras agrega que *“registraba caleta⁴⁸ en el liceo”*, al preguntarle que significa eso, nos señala que *“tenía arrastre”* entre sus compañeras.

⁴⁵ Bacán: que cumple plenamente con las expectativas.

⁴⁶ Querer Verla: terminar con las situaciones que le generan conflictos.

⁴⁷ Llevarla: ser referente de sus pares.

⁴⁸ Registrar Caleta: resultar atractivo para los pares del sexo opuesto.

Los dos conflictos de mayor gravedad que protagoniza en el colegio son el haber disparado una pistola de fogeo “*pero fuera de la sala*” en período de clases y haber insultado a una profesora... “*le iba a pegarle, pero no le pegue ná, le eche una “empavora⁴⁹”, la deje pillá, la deje cachua⁵⁰ y me echo pa’fuera ... ese fue el único descarte⁵¹ que tubo*”.

Todos estos elementos han generado que el colegio prefiera que él no vuelva, que cambie de ambiente y “retome sus estudios” en otro colegio. Frente a esta situación se angustia pero no pierde las esperanzas... “*yo quiero estudiar algo, no quiero na’ científico humanista, no voy a ir a la universidad, no soy pa’eso*”... “*estoy muy mal yo, estoy jodio, soy muy viejo, perdí cualquier año*”.

Respecto de su conducta delictiva, señala que cuando fue descubierto “*nadie se fue en contra mía*”, recuerda que lo único que dijo su mamá fue “*mira la cagaita que se mando tu hermano*”, comentando el hecho con su hermano mayor. También recuerda que su madre lo visitó religiosamente todas las semanas durante todo el tiempo que se encontraba en el CERECO.

Conserva buenos recuerdos de su estadía en este centro. Mantuvo buenas relaciones con sus compañeros y con los “tíos”. Su paso por el C.O.D. (centro de orientación y diagnóstico), previo al ingreso al CERECO, también lo recuerda positivamente, cuenta que

⁴⁹ Empavorá: increpar, retar.

⁵⁰ Dejar Pillo, Dejar Cachuo: referirse en términos que el interlocutor no maneja.

⁵¹ Descarte: reacción frente a una situación incomoda o no manejable.

ahí “*tuvo que tupirle*⁵²” y frente a los requerimientos de la psicóloga “*daba puras respuestas de caballero*⁵³”. Mientras estuvo recluido participo en todas las actividades que ahí se realizaban, constituyéndose, incluso, en un pilar fundamental del equipo de fútbol.

Al interior del CERECO establece amistad con tres jóvenes reconocidos como de alto riesgo, en tanto registran múltiples estadías en sistemas cerrados y abiertos. La relación que establece la compara con un reportaje de un programa del canal Mega llamado “Cara & Sello”, donde muestran las actividades de un grupo de jóvenes pertenecientes a una población marginal de Santiago. Manifiesta su admiración por ellos indicando que “*eran bacanes, eran terrible de choros*”. Recuerda no haber generado pleitos con otros compañeros al interior del recinto. La excepción a esto la constituye una golpiza que entre todos dan a un joven ingresado por violación... “*yo no le pegaba a nadie, pero a ese gueón, por violeta, se la di nomás... por violeta con mayor razón le pegaba*”. Al momento de ser egresado de este centro “dejo toda su ropa adentro”, como una forma de solidarizar con quienes se quedaban. Comenta que es una suerte de tradición que repite la mayoría de los egresados. A esto podemos agregar que es una costumbre que también se da en las cárceles, interpretándose como una forma de “dejar la puerta abierta” y de “mantener las relaciones establecidas” en caso de volver nuevamente.

En relación al proceso de detención que generó su reclusión, C. E. manifiesta rabia, especialmente asociada a la acción de carabineros. Comenta que todos los días pasaba fuera de la casa que robó. Una noche se percató que no había nadie, forzó una ventana lateral e

⁵² Tupirle: comportarse de acuerdo a lo esperado en relación a su situación.

⁵³ Dar Respuestas de Caballero: contestar lo esperado y con lenguaje adecuado de acuerdo al contexto de la entrevista.

ingreso a ella. Entró unas cinco veces a la casa, sacando algunas especies, entre las que reconoce dinero, joyas, dos DVDs, una cámara fotográfica y una impresora, entre otros que no recuerda. Los artículos que sacaba los escondía en la rueda trasera de un camión que se encontraba estacionado frente a la casa. De un momento a otro aparecen los carabineros, quienes antes de detenerlo lo golpean varias veces. C.E. relata que *“los pacos le dieron la media vida⁵⁴”* y que *“le pegaron en la mente”*, con una sonrisa agrega *“a esos les gusta ganarse la moneda con uno⁵⁵”*. De ahí es llevado al reten y derivado al tribunal.

Al preguntarle si andaba con alguien más al momento del robo, señala que no, que en esos casos *“uno se hace la mente solo”*... *“me metí solo, con mi inteligencia, con mi pensamiento”*. La razón por la que permaneció tanto tiempo sustrayendo especies de la casa que escogió para cometer el robo se justifica con una especie de crisis de ambición gatillada en el momento... *“me puse angurriente, lo quería todo”*.

C. E. actualmente no tiene amigos, cuenta que se relacionaba con una serie de jóvenes y adultos de la zona que actualmente se encuentran reclusos por delitos que van desde robos a homicidios. Reconoce que desde su detención hasta ahora no ha cometido ningún delito... *“estoy chantao⁵⁶ porque todos mis amigos están en cana”*. La última persona con la que C.E. se relacionaba en Panguipulli fue enviado en Octubre del presente año y por segunda vez al CERECO, ante este hecho sostiene que *“ese guatón es leso, pa’*

⁵⁴ Dar la Media Vida: dar malos tratos, agredir.

⁵⁵ Ganarse la Moneda con Uno (refiriéndose al accionar de carabineros): desarrollar su trabajo utilizando la violencia de modo excesivo

⁵⁶ Chantao: dejar de realizar algún tipo de actividad por un tiempo indefinido.

que se mete en esa guea, la mecha⁵⁷ (abreviación de mechero) no le deja ni uno, pa' que, tenis que andarte puro alumbrando⁵⁸”, a continuación agrega que “uno tiene que cachar cuando chantarse”. Pone como ejemplo a un amigo que se encuentra recluso y cuya pareja está embarazada. El lo visita regularmente en la cárcel, le cuenta “como están las cosas afuera” y conversan de su futuro hijo. Su amigo le ha comentado que “cuando nazca su hijo, se va a chantarse a todo ritmo”.

A medida que avanzaban los encuentros, C.E. confiesa haber cometido un nuevo robo. Estando en el centro se aproximó a una mujer que caminaba distraída, sustrayendo dinero de su cartera. Según él “nadie se dio cuenta” y lo hizo solo “para salvarse”, “para comprarse sus cosas”. Las “cosas” que necesita y que lo llevan a cometer el nuevo robo son, básicamente, cigarrillos y ropa. Reconoce no beber, solo fumar y que su principal “vicio” es la ropa de marca... “un gueon bien vestio y con plata y que es pobre, es bien mirado”, la gente dice “ese le pone bueno”.

Volviendo al tema de sus amigos, C. E. sostiene que prefiere estar solo, que “no es bueno para el copuqueo” y que se “ha hecho la mente solo”. No le agradan “los cabros de ahora” porque “andan en caleta, en patota. La mente que tienen es puro pelear, andan en puro trampeo, tienen trampas⁵⁹”. Es enfático en señalar que “estos cabros son de ahora,

⁵⁷ Mecha: robo de artículos de bajo costo y en pequeña cantidad, desarrollado especialmente en supermercados.

⁵⁸ Andarse Puro Alumbrando: realizar la misma actividad de modo constante y riesgoso.

⁵⁹ Tener Trampas: mantener conflictos sin resolver con personas o grupos rivales.

están empezando a caminar, a bajar pal' centro”, en cambio él “de chiquitito caminaba en la calle⁶⁰”.

Mantenerse alejado de lo que reconoce como los “*cabros de ahora*”, guarda relación con la necesidad de no meterse en problemas que involucren “*pandillas*”. Señala que “*cuando uno tiene trampas, anda intranquilo*” y que “*tiene que bajar con herramientas*”, refiriéndose a la necesidad de portar armas. En todo caso, de existir algún pleito, está dispuesto a defenderse de cualquier forma... “*ni jodiendo me quedo con una perdía, si me llevan la vida cobro monea’, les doy la media vida*”.

En relación al porte de armas, C. E. comenta que “*los fierros son bacanes*”... “*te sentís seguro teniendo un fierro*”... “*se admiran al toque porque tenís un fierro*”, “*es difícil movilizarse con un fierro*”... “*yo tenía un fierro, pero no lo tenía en la casa... ni jodiendo dejo un fierro en la casa, se lo paso a un amigo pa’ que lo guarde*”... “*yo tenía un 22 largo automático, parecía un 9... las balas son caras, eso sí, valen como \$360 cada una, pero a mí me las dejaban en \$250*”.

Confiesa tener miedo a ser sorprendido con un arma... “*si te pillan con una herramienta los pacos, te dan la media vida*”. Otro problema asociado a la tenencia de armas lo constituye el hecho de que “*tengan causas*”. Según C.E., las armas que son ocupadas en asaltos no resueltos quedan registradas... “*en un asalto, cuando sale la vainilla, queda registrado el fierro y si te pillan a ti con el fierro, te chantan la causa... tenís que pagar por cosas que no hiciste*”.

⁶⁰ Caminar en la Calle: manejarse con los códigos callejeros y del hampa.

Una primera aproximación al relato de C. E. da cuenta de un proceso creciente de desvinculación de tipo familiar, generada desde la separación de sus padres y de tipo educativa o formativa, generada a partir de una serie de conflictos que detonan su retiro y posterior expulsión.

Otro hecho, aparentemente central en la definición de las futuras conductas delictivas desarrolladas por C. E., lo constituye la vinculación a pares de mayor compromiso criminógeno. Él mismo señala que sus problemas comienzan cuando empieza a relacionarse en 7º básico con “Hermosilla”.

Ciertamente C. E. desde muy pequeño comienza a perpetrar pequeños robos. Estos se relacionan con la necesidad de obtener algunas cosas consideradas importantes o necesarias para un niño, como láminas de algún álbum o golosinas. Los postulados de Durkheim⁶¹ respecto de la anomia como consecuencia de la desigualdad social y de Merton⁶², en relación al desorden que identifica entre medios y fines vienen a graficar plenamente esta relación innovadora, donde se asumen los fines o los objetivos que persigue un niño -adolescente de acuerdo a la oferta que la sociedad tiene para él, pero con una adecuación de medios que posiciona el delito como una estrategia de satisfacción de necesidades. Este tipo de hechos se dan con relativa frecuencia entre los niños y solo basta con la orientación familiar o educativa para enmendarlos.

⁶¹ González, E. 1996. Menores en Desamparo y Conflicto Social. Ed. CCSI. Madrid

⁶² Op. Cit.

Los constantes desordenes del que es protagonista en el colegio, también se consideran normales o esperables, entendiendo que en la etapa de desarrollo a la que se ve enfrentado busca formas de llamar la atención de sus pares, de tal forma de constituirse como un líder. Esto se potencia con el “arrastre” que tiene entre su compañeras y con la conciencia de “ser el que la lleva” en su curso. Al igual que el tema anterior, con una estrategia certera de orientación y control se puede manejar esta situación.

Quedar expuesto entre dos bandos familiares como consecuencia de la separación de sus padres y sin el control que puede establecer el colegio, tras quedar fuera de el, hace que C. E. busque refugio y compañía entre jóvenes que se encuentran en su misma situación. Empieza a relacione de esta forma con personas que tampoco asisten al colegio, que no tienen que rendir cuentas en sus casas, que no trabajan y que son absolutamente libres y dueños de su vida. Esta situación produce admiración en C. E. y busca imitarlos para ser como ellos. No quiere ser uno más del grupo, busca recuperar la condición de líder que ostentaba antiguamente en su colegio. Se hace amigo de aquellos que son “los mas choros” y que “la llevan” al interior de sus grupo. Evidencia su admiración. Primero los imita, habla y se viste como ellos, luego se involucra en las mismas actividades. Su rechazo a quienes describe como “los de ahora que están empezando a caminar” se sustenta en el hecho de considerarlos como sujetos de un categoría inferior, como sujetos que no son dignos de admiración. Aparece de esta forma el grupo de pares como un espacio de socialización central en el desarrollo de conductas delictivas. No son, por lo tanto, la separación de los padres y/o la expulsión del colegio lo que produce que C. E. se comporte delictivamente. Es ese espacio entre los hechos recién mencionados y la conducta o el acto delictivo lo que define su opción y ese espacio esta constituido por los pares que se

transforman en familia y en instancia educativa. Podemos hablar, entonces, de un cambio de eje en los roles de socialización. El grupo de pares es la nueva institución que se hace cargo de este proceso.

La segunda historia de vida pertenece a Z. C., de 16 años de edad y con residencia en un sector rural de la comuna de Panguipulli. Es el segundo de tres hermanos y el único hombre. Se perfila en las entrevistas como un joven de bajo perfil que cumple puntualmente con sus compromisos pero que habla muy poco de su vida, evitando desarrollar en profundidad las ideas que expone y respondiendo generalmente con monosílabos.

Actualmente vive con ambos padres y su hermana menor de 10 años de edad, quién estudia en educación básica. Su madre se desempeña como dueña de casa y, esporádicamente, trabaja como asesora de hogar, en tanto su padre trabaja como bombero en un servicentro. Su hermana mayor, de 20 años de edad, vive junto a su esposo en Valdivia. Este es su lugar de estadía cuando tiene que permanecer por algún motivo en la ciudad. La razón mas frecuente para quedarse en Valdivia la constituye el hecho de reunirse con algunos amigos que mantiene en el sector donde antiguamente vivía. Reconoce tener una buena relación con sus padres, fundada en el respeto... *“son mis padres, como voy a andar faltándoles el respeto, yo no”*.

Al igual que el caso anterior, señala no tener recuerdos de su primera infancia. La explicación que da la psicología a cargo de su caso es que este hecho radica en la necesidad de borrar u ocultar una serie de hechos de carácter traumático que superan ampliamente los recuerdos positivos y que, por lo tanto, son desagradables de recordar.

Sus recuerdos del colegio no son buenos. Realiza su educación pre básica y básica (llega hasta 6° año) en una escuela de Valdivia. Señala que siempre fue el protagonista de desordenes constantes, siendo considerado por los profesores como un niño *“hiperkinético”*... *“iba al colegio a puro lesiar, a desordenar”*... *“tenia puras anotaciones”*. Recuerda que sus padres le llamaban constantemente la atención por este hecho... *“los dos me retaban”*, sin embargo insiste en que *“le hicieron falta un par de golpes”*, pues los retos no fueron suficientes para enmendar su conducta... *“eso no iba a servirte, los golpes sirven”*.

Abandona el colegio en 6° básico a raíz de una primera derivación al CERECO Valdivia, tras ser sorprendido con una pistola a fogueo en un allanamiento que realizan en su población. Cabe señalar que Z. C. vivía originalmente en un campamento en Valdivia, al momento de ser erradicado este asentamiento, él se muda con su familia a la población que habían destinado para aquello, misma población en que es realizado el allanamiento.

La derivación al CERECO estipulaba un tiempo de permanencia de seis meses, de los cuales solo cumple tres, ya que es egresado *“por buena conducta”* y derivado al P.I.A. CODENI. Cuenta que la estadía en ese centro fue muy aburrida... *“lo único que hacía era jugar a la pelota o hacer manualidades, por lo menos con las manualidades ganaba plata para cigarros, porque se las vendía a los tíos o a los gendarmes”*. Otra actividad que realiza al interior del CERECO es la de *“validar estudios”*, es decir, rendir un aprueba que le permita obtener su licencia de enseñanza básica.

No recuerda exactamente cuando empieza a delinquir, calcula que entre los 9 y los 11 años comete sus primeros delitos, los que consistían en robar en supermercados cosas pequeñas, básicamente golosinas y artículos de perfumería posibles de vender o cambiar por cigarrillos. Señala estar conciente de lo que hacía, puesto que *“cuando uno se mete a robar en los súper, los sueltan al tiro”... “a veces los guardias ni pescan”*.

A partir de los 14 años empieza a involucrarse en ilícitos de mayor gravedad. Cuenta que *“tenía tres primos con los que “laburaba”⁶³, pero ahora están en la Teja”⁶⁴*. Con ellos se había especializado en el robo de casas. Al respecto tiene desarrollado toda una estrategia de trabajo. Roba solamente en la mañana y en los barrios del sector Regional... *“porque ahí todos los locos trabajan y en la mañana no hay nadie”*. Las casas que escoge para robar deben tener ventanas de aluminio, pues... *“es fácil funarlas”⁶⁵*. La forma de operar es siempre la misma: primero se pasean fuera de ella, luego tocan el timbre y si nadie abre, saltan el cerco y *“revientan las ventanas con un pancho”⁶⁶*.

Z.C. está consiente del peligro de su práctica, por lo tanto rota las casas y las poblaciones para evitar ser reconocido o *“para que se les pase la locura”* a las víctimas. Señala que a partir de los 17 años se *“acumulan las causas”*, así que es mejor *“estar salvado en causas”*, porque *“si uno se mete en una más, lo tapan en años”*. Sabe esto porque fue precisamente lo que le ocurrió a sus primos.

⁶³ Laburar: salir a robar.

⁶⁴ Centro Penitenciario de Valdivia, ubicado en sector Isla Teja

⁶⁵ Funarlas: vulnerar el sistema de seguridad de una vivienda.

⁶⁶ Pancho: fierro con forma de uñeta que permite abrir puertas y ventanas forzando sus marcos.

Su segundo delito de gravedad y por el que fue nuevamente enviado el CERECO es el “robo con fuerza” que perpetró *“junto a un amigo”* en contra de un repartidor de gas, al que le robaron \$400.000... *“porque estaba pajaroneando⁶⁷, se bajó de la camioneta y dejó el banano en el asiento del vehículo con la puerta abierta”*. En relación a este hecho cuenta que se quedó con \$300.000 y a su compañero le dio \$100.000... *“es que el loco estaba recién empezando y no cachó, a lo vivo⁶⁸ nomás, hay que escurrirse”*. A raíz de este delito se adjudica una nueva condena en el sistema cerrado por 6 meses, desde donde es enviado -por segunda vez también- al P.I.A. CODENI.

Respecto de sus estadías en estos centros, comentan que no sirven mucho... *“los talleres de repente sirven”*... *“pero uno no saca nada estando encerrado”*. Se declara convencido de que dejar de delinquir es un tema de decisión propia... *“cambiar depende de mí, pero, a lo mejor, más adelante”*.

Al interior del CERECO y en su segunda estadía, establece amistad con otros jóvenes que se encuentran reclusos y que pertenecen a su antigua población en Valdivia. Comenta que en ese espacio *“conversaban de lo que hacían, de los robos que hacían”*. Según él, al intercambiar estos relatos buscan abrir espacios de participación, validación y, en algunos casos, de admiración entre los pares... *“lo hacen pa’ ser más vivos”*.

⁶⁷ Pajaroneando: andar distraído.

⁶⁸ A lo Vivo: anticiparse a una situación para sacar provecho.

Su comportamiento en el centro fue siempre de bajo perfil, evitaba meterse en problemas... “*si me decían algo, me paraba al tiro*”⁶⁹, pero yo no andaba buscando la mocha”. Tampoco comparte sus aventuras con los demás compañeros... “*pa’ que, si uno sabe lo que hace, no hay pa’ qué andar contando*”.

Para Z.C. el hecho de delinquir se ha constituido en un oficio. Además de tener una suerte de “rutina de trabajo” asociada al robo de casas, ha desarrollado un esquema mental de administración del dinero que consigue por esta vía. Generalmente divide la suma en tres partes iguales. La primera se guarda con los objetivo de “*salvarse*”⁷⁰ durante un tiempo y de “*guardarse*”⁷¹ para no arriesgarse demasiado. La segunda parte es invertida en ropa. Señala que “sus marcas preferidas” son Columbia, Adidas, Nike, Guante y Hush Puppies. La tercera parte es invertida en drogas, básicamente marihuana y pasta base. Cuenta que no bebe mucho, pero que sí fuma mucha marihuana, sola o mezclada con pasta base. Los objetos que selecciona al momento de cometer los robos están previamente establecidos y jerarquizados: dinero, joyas, “*portátiles*” y DVDs, todos de fácil y rápida reducción. Cuenta que “*jamás se queda con algo*” y que tampoco le da dinero a su familia porque ellos no aprueban su conducta.

El cambio de domicilio fue, en ese sentido, la única alternativa que encontraron los padres de Z. C. para evitar que continuara robando. A inicios del presente año abandonan la población que habitaban en Valdivia y se trasladan a un sector rural de Panguipulli. Ahí Z. C. comienza a trabajar como temporero en una plantación de arándanos. Señala que “*nunca*

⁶⁹ Pararse Al tiro: responder ante cualquier agresión de modo violento.

⁷⁰ Salvarse: satisfacer necesidades.

⁷¹ Guardarse: desaparecer por un espacio de tiempo del sector donde se comete el delito.

había trabajado y que le hizo bien hacerlo”, llegando, incluso, a dedicarse durante 16 horas diarias al trabajo, cumpliendo voluntariamente con dos turnos. Paralelamente y conciente de que en marzo se acababa su trabajo, intenta retomar 1° medio, curso del que deserta tempranamente. A partir de ese hecho se convence de que “entre estudiar y trabajar, prefiere trabajar”.

Cabe señalar que el trabajo con Z.C. fue suspendido por un tiempo en el mes de octubre, debido a un nuevo ingreso al CERECO, tras ser sorprendido robando una casa.

En su historia reconocemos tres antecedentes como posibles detonantes de sus conductas delictivas:

El primero lo constituye el medio físico donde crece –un campamento- hace que desde muy pequeño se familiarice con individuos que presentan un compromiso criminógeno alto y/o que consumen drogas en forma pública, ambos hechos potenciados por espacios de habitabilidad construidos “puertas a fuera”, dada la precariedad y reducido tamaño de las casas de campamento.

Un segundo elemento lo constituye una familia que, pese a mostrarse preocupada por la conducta de su hijo no tiene las herramientas necesarias para controlarlo, además de contar al interior de su familia con personas reconocidas como “delincuentes” (Z. C. comienza a robar en compañía de tres primos, los que actualmente se encuentran reclusos en Isla Teja).

Un tercer elemento lo constituye la deserción temprana que Z. C. experimenta desde el sistema de educación formal, sumada al convencimiento de “no querer estudiar” y de asumir la inserción laboral temprana como una “buena experiencia”. Z. C. no ha desarrollado el concepto de delincuente o infractor de ley como un hecho negativo o perjudicial par él u otras gentes (no violenta a las personas y solo roba en casas sin moradores). Lo asume como una actividad, como una forma de trabajo y, por lo tanto, como una forma de conseguir una cantidad de dinero que le permita obtener lo que el ha determinado como sus necesidades.

En este caso se conjugan los postulados de Durkeim y Merton respecto a una forma innovadora de relacionar medios y fines con el aporte Glueck y Healy, que dan cuenta una serie de características personales que muestra Z. C. como una persona con mayor tendencia a cometer delitos validado por pares de similares características. La vinculación que ha establecido con sus primos le permite tener absolutamente claro lo que hará y para que lo hará. No busca validarse o adoptar la postura de un líder dentro de algún grupo. La forma de posicionarse y de proyectarse hacia los demás la constituye desde su corporeidad y lo que ocupa para adornarla, mostrándose como un individuo capaz de vestirse con ropas que por su alto precio es usada solo por ciertos grupos. Para él es sumamente importante vestirse con ropa de marca que, en lo posible, sea exhibida en las vitrinas de alguna tienda céntrica y exclusiva. Su ropa es renovada constantemente como forma de demostrar su vigencia y el valor comercial que esta tiene demuestra lo sólido que es en su actividad (generalmente se compra la prenda más cara de cada marca).

En su caso el robo no es un delito, es una actividad -casi familiar- que le permite mantener el nivel de vida que quiere. Es prudente y sigiloso, puede guardar dinero para no arriesgarse y esperar el tiempo que sea necesario para cometer un nuevo delito. Desde muy pequeño fue familiarizado en la forma en que opera el sistema punitivo y judicial, por lo tanto pondera sus actividades de acuerdo a las consecuencias que este le puede acarrear. Su opción por el delito está definida desde muy temprana edad. Asume y se proyecta desde otra lectura de sociedad. En la relación medios-fines solo modifica los primeros, los fines u objetivos que se ha planteado en esta etapa de su vida son tan hedonistas como los de cualquier joven de su edad: quiere verse y pasarlo bien. Ya construyó su carrera, hizo un proceso gradual desde mechero a murrero (denominación que reciben quienes se especializan en el robo de casas) y constituyó esa instancia como su medio o forma de obtención de objetivos.

En algún momento de su vida optó por el trabajo como una forma alternativa de conseguir dinero, pero el nivel de gasto que realiza lo obligó a trabajar en jornada doble, teniendo que volver a delinquir. Los ilícitos que comete los planifica fuera del radio de dominio de sus padres. No quiere incomodarlos o hacerles pasar malos ratos. Trata de no desarrollar su actividad en la nueva comuna de residencia de sus padres, por lo que sigue manteniendo a Valdivia como su centro de operaciones. Los sectores en los que opera también los tiene predeterminados. El sector Isla Teja está vedado para él. No “trabaja” ahí por la cantidad de cámaras de vigilancia que tienen las casas y por la cantidad de guardias que rondan el lugar. En algún momento piensa que robar la casa en que habitan los dueños de un supermercado sería un buen negocio, pero decide no hacerlo por su propia seguridad.

La tercera historia pertenece a N. A., de 17 años de edad y con residencia en la comuna de Valdivia. El caso de este joven es interesante, en tanto asocia estrechamente la adicción a drogas con una actividad delictiva desarrollada de un modo tan hábil, que solo generó una detención recientemente, hecho que le puede costar la cárcel.

N.A. es hijo de padres separados hace cuatro años. Actualmente vive en una población de la ciudad de Valdivia que también es producto de erradicación de campamentos. Su familia está compuesta por su padre, la pareja de su padre que él llama “tía”, tres hermanos de 19, 18 y 16 años de edad y una hermana de 21 años. Con el joven de 16 años no existe vínculo sanguíneo, pero igual lo considera su hermano.

Su madre vive actualmente en la ciudad de Viña del Mar, desempeñándose como asesora de hogar, pese a la distancia N.A. mantiene lo que denomina como una buena relación, visitándola cada vez que puede y hablando “de vez en cuando” por teléfono con ella. Un afecto de iguales características manifiesta hacia su “tía”, agradeciéndole su preocupación constante y el buen trato que tiene para con él.

Pese a ser bastante reservado en lo que respecta a hablar de su familia, deja siempre en claro que se lleva bien con todos. Los define como “*súper unidos y trabajadores*”, cuenta que “*no le hacen problemas*” y que “*lo dejan hacer su vida*”. De acuerdo a su expresión física se tiende a pensar que no le agrada el tema, ya que se incomoda con las preguntas y se muerde constantemente los dedos.

En relación a su primera infancia, la define como “normal”... “jugaba a la pelota con los cabros”... “hacíamos leseras”... “no se, iba a la escuela, lo que hace todo el mundo”. Cuenta que asistía regularmente al colegio, que “le iba más o menos” y que “los profes le tenían buena”. Pese a ser desordenado era “chistoso”, hecho que atenuaba las expulsiones.

Según su relato, los problemas comenzaron a los 13 años. En esa misma época se genera la separación de sus padres y el abandono del colegio, en 8º año. Recuerda en ese tiempo la comisión de su primer delito. Pese a no recordar que fue, señala que “andaba con otros cabros” y que “no estaba ni ahí con caer preso”, no le importaba, pues estaba convencido de que no lo sorprenderían... “quería tener plata nomás”.

A partir de este hecho comienza a involucrarse en una serie de delitos, número que no recuerda pero que afirma “son caleta⁷²”. Robaba “en cualquier parte” en compañía de tres amigos. Con el tiempo se especializa en el robo a casas. Ocupan el mismo modo de operar descrito anteriormente pero de forma mucho más ritualizada. Cuenta que “trabajaba los puros miércoles, jueves y viernes”, puesto que esos eran buenos días. Los lunes y martes son definidos por él como “días salados”, ya que, por lo general, no conseguían nada o eran sorprendidos por los dueños de casa... “ahí teniai que puro safar”.

⁷² Caleta: de gran número, en algunos casos indeterminado.

Un hecho importante lo constituye el estado en que se encontraban al momento de cometer los ilícitos... *“siempre andábamos en la volá... no se, arriba de la pelota⁷³, no se, marihuana, diazepam, pasta... no se po’, en la volá”*.

N.A., en conjunto con amigos de la población, ha consumido *“de todo”* desde, aproximadamente, los 12 años. Cuenta que *“ha probado de todo pero no me he quedado pegado en nada”*... *“marihuana si fumo... y cigarros, copete no, o sea si, pero poco, lo que pasa es que con el copete te ajilai⁷⁴... he probado coca, pepas, diazepam... ese lo consiguen en el hospital, los venden a \$100... lo que pasa es que hay cabros que se los dan pa’su locura, pero los locos la venden... un amigo mío se tomó uno de cómo 100 miligramos, casi se murió, la media ondita, al loco lo pillaron tirao... ese si que está loco”*.

Cuenta que el dinero que conseguía *“laborando”* se lo gastaba *“en pura jarana”*... *“lo que pasa es que los locos te invitan y tu también tenís que invitarlos, tenís que devolver la mano⁷⁵, es que a veces, cuando vai a laburar, no se da la mano^{76”}*. Cuando el dinero que consigue producto de sus robos es suficiente (sobre \$200.000), la da una parte a su padre... *“yo le digo ¡ya!, ahí tiene unas monedas caballero y el viejo me pregunta ¿de adonde sacaste plata vos?... ya, si quiere no mas, no pregunte na’ si no quiere me la llevo... y ahí se la paso”*. Pese al cuestionamiento que el padre hace respecto de la procedencia del dinero, siempre termina aceptando el obsequio de N. A. ... *“es que las monedas siempre sirven y los viejos no ganan ni uno, les pagan una cagá”*.

⁷³ En la Volá, Arriba de la Pelota: bajo el efecto de drogas o alcohol.

⁷⁴ Ajilarse: comportarse de modo errático.

⁷⁵ Devolver la Mano: establecer lazos de reciprocidad.

⁷⁶ No se dá la Mano: no conseguir los objetivos.

Las especies que buscaba en conjunto a sus amigos eran siempre las mismas: dinero y ropa. En el caso del dinero, era rápidamente ocupado en comprar ropa que se pueda vender después (siempre de marca). Otro porcentaje pequeño se destinaba para la familia y con el resto, se adquiría drogas o alcohol. En el caso de la ropa, la ecuación era inversa, se vendía rápidamente y se guardaba el dinero, el que se consideraba “limpio”. Independiente del origen del dinero, la mayor parte de este era gastado en drogas... *“lo que pasa es que te angustiai⁷⁷”*... *“con la pasta la volá te dura un poquito, son segundos no mas... y tenis que seguir consumiendo, es terrible de charcha⁷⁸, para que no pase eso hay que echarle marihuana, así la volá no es tan fuerte... ¿usted sabe como se hace la pasta?... agarran un tubo de PVC lo tapan por un lado, le hacen un hoyo y le ponen una tapa de esas de tarro de café, la de adentro... apretan harto la tapa... la hacen como un hoyo, así, con las manos (hace movimientos de rotación con el dedo pulgar de la mano derecha sobre la palma izquierda), entonces después le echan colillas de cigarrillo y encima le ponen la pasta... ¡vio!... así se hace”*.

N.A. comenta que ha fumado pasta base, pero que no “ha quedado pegado” ... *“yo he visto unos locos, y es re mala”*... *“igual que con la bencina. Yo igual he aspirado bencina... se hecha en una bolsa y se empieza a aspirar, igual que con el neopren... lo que pasa es que neo ya no hay, lo que buscan es el tolueno... entonces echa la bencina en la bolsa y aspira así (se lleva las dos manos a la boca)... esa volá dura más, además uno puede pensar en su volá y se hace... pa’ la bencina es bueno el limón ¿sabia usted? ...sí... es bueno el limón”*. Agrega que *“una ves yo estaba aspirando... así... y después que le*

⁷⁷ Angustiar: mostrar signos del síndrome de abstinencia, tener la imperiosa necesidad de seguir consumiendo.

⁷⁸ Charcha: desagradable.

había pegado como tres aspiras a la bolsa, la bencina desapareció ¡se lo juro!, lo que pasa es que se va toda a los pulmones, la bolsa queda así como vacía, como media blanca, no se, como que desaparece... es súper loco”.

Las incursiones de N. A. en delitos cumplen siempre el mismo ciclo. El delito se prepara bajo el estado de alguna droga y, tras realizarse, el dinero obtenido se invierte siempre en la misma sustancia.

El tema de las adicciones aparece aquí como el eje de las conductas infractoras. Asociado al mismo tema, el consumo de bencina se constituye como un elemento de atención, en tanto posee la “virtud” de permitir que quienes la aspiren puedan programar el tipo de alucinación que quieren conseguir. A esto se le suma un efecto de duración aproximado de 20 minutos (considerablemente mayor al de la pasta base), pero que acarrea colateralmente un deterioro considerable y rápido a nivel cerebral y bronco pulmonar, junto con un nivel de adicción bastante fuerte.

N. A. toma conciencia de su situación al momento de generarse la detención y procesamiento por el que actualmente se encuentra sujeto al trabajo en el P.I.A. y en el programa de trabajo de adicciones LOM. Recuerda que de noche y “*en la volá*”, se metió a una casa junto a un amigo con el objetivo de robar. Estaban entrando a esta cuando sienten ruido de loza... “*salimos de vuelo*”... “*pero ya habían llamado a los pacos, ahí nos agarraron*”. Tras su detención fue derivado al C.O.D., donde, tras salir sin discernimiento, es derivado al P.I.A como medida cautelar en espera de su sentencia.

Comenta estar asustado y “*no querer meterse más en ataos*”, espera que la sentencia se dicte a su favor para “*retomar 1º medio, aunque no sepa donde*”. Actualmente se encuentra asistiendo a los dos programas y realizando artesanías para juntar dinero... “*si sáfo⁷⁹ de esta, se lo juro, no me meto en más gueas... quiero puro estudiar o trabajar, no se, no estoy ni ahí con andar metido en ataos*”.

En el caso de N. A. se conjugan, al igual que en el primer caso, la separación de los padres, la deserción del sistema educativo formal y la vinculación a pares con algún grado de compromiso criminógeno.

N. A. también proviene de un campamento y creció asumiendo como parte de su medio el consumo de drogas y la actividad delictiva de algunos de los miembros de su comunidad. A esto se agrega una suerte de complicidad familiar, que, posterior a la separación, aprueba el aporte económico que genera N. A. gracias a los delitos que comete.

Sus relaciones con pares se establecen dentro de los márgenes que dan el asistir regularmente al colegio. A los 12 años se vincula con una serie de amigos del sector donde vive y empieza a experimentar con drogas. Un año después, la separación de sus padres y la creciente familiaridad que tiene con algunas sustancias hacen que abandone el colegio.

La problemática familiar y la gran cantidad de tiempo libre de la que dispone hacen que se vuelque hacia la calle y establezca esa instancia como su espacio de contención. Se

⁷⁹ Safar: sortear un problema.

relaciona con las drogas y el delito de forma lúdica. Su objetivo no es el robo, sino compartir con sus amigos, olvidarse un poco de los problemas y, por sobre todo, experimentar y probarlo todo. Esa necesidad posibilita también que, como señala él mismo “no se quede pegado” y pueda evidenciar lo que le ocurre a sus amigos.

La creciente adicción y los estadios de angustia que en alguno de sus amigos genera la falta de droga, hace que planifiquen pequeños robos que le permitan comprar más droga y seguir consumiendo. No es la separación de los padres, la expulsión del colegio o algún apremio económico lo que lo impulsa a delinquir. Su motivación es nuevamente hedonista, quiere “pasarle bien” y ese pasarle bien está constituido por el consumo de drogas en compañía de sus amigos. La decisión de robar es apoyada y potenciada por el grupo y adquiere más ribetes de “aventura” que de delito.

Al principio, tanto los montos como los delitos son pequeños. Muchas veces no son denunciados y para ellos no hay sanción. El dinero obtenido aumenta las dosis adquiridas, aumenta la adicción y aumenta los estados de angustia. Proporcionalmente aumenta el tenor de los delitos. Nuevamente la relación innovadora entre medios y fines se posiciona como el eje de su conducta delictiva.

Para N.A. esto deja de ser un juego cuando es sorprendido y, debido a su edad, arriesga una pena de presidio efectivo. Con el tiempo se había acostumbrado a la impunidad. La actitud temeraria del principio se había transformado en la certeza de que nunca sería sorprendido. Toma conciencia de que su pasatiempo se acaba y que las

consecuencias para él pueden ser graves. Su reacción es inmediata y adquiere el compromiso de trabajar seriamente, tanto en el P.I.A. como en el programa de drogas LOM. Se plantea como desafío retomar el colegio. Por ahora se dedica a hacer artesanías para conseguir algo de dinero. Ha decidido autónomamente dar una vuelta de timón y retomar el rumbo que perdió hace cuatro años atrás.

La cuarta historia pertenece a G. A. de 16 años de edad y, al igual que el caso anterior, con residencia en Valdivia y una problemática más cercana al consumo de drogas que al tema delictivo. Su historia está cruzada por un tránsito constante por hogares de menores, reconociéndose como un niño “altamente institucionalizado”.

G. A. nace en la ciudad de Puerto Montt, permaneciendo desde ese momento y por un espacio de 11 años bajo la tutela de hogares de menores. Se muestra conciente de este período y es capaz de reconstruir algunos episodios. Comenta que formó parte de los hogares CONIN, BELEN (dedicados al cuidado de menores durante la primera infancia) y Fundación Mi Casa, siempre en Valdivia. Recuerda con rabia esa etapa, señalando que *“no le gustaba estar ahí”*... *“prefería arrancarme... en los hogares a uno le pegan... y gente que no es ni tu familia, le pegan a todos, da rabia eso”*.

Al momento de ser invitado a participar en esta actividad como uno de los jóvenes que contaría su historia, se niega rotundamente, señala que *“no quiere ser conocido”*, después de repensar la situación, accede, bajo la condición de recibir dinero a cambio... pregunta: *“¿y yo que gano?, ¿cuánto me va a pagar?”*.

Tras dejarle claro que no hay dinero para la actividad, chasquea sus dedos y con un tono de molestia señala... *“ah, no, no, entonces no estoy ni ahí”*. Unas semanas después se retoma el tema, oportunidad en la que accede, aunque de no muy buena gana. En las entrevistas evita desarrollar con profundidad ideas asociadas a su familia o a alguna de sus estadías en el CERECO, acotando las respuestas a un “sí”, un “no” o algún “no me acuerdo”, en cambio habla con soltura de su infancia y sus amigos.

Como ya señalamos, comenta tener recuerdos claros de su infancia, se acuerda que pasó por varios centros de menores, recuerda que era golpeado y que, producto de esto, se fugaba constantemente... *“cuando me arrancaba me juntaba con unos cabros que andaban en la calle, ahí en el Chester. Yo vendía calendarios en las micros, me hacía unas monedas pa’ mis custiones... pal’ vicio”*. Esta actividad la realiza durante varios meses en forma esporádica, específicamente entre los 8 y los 9 años de edad.

A los 9 años comienza a delinquir inducido por las personas mayores con las que se reunía a la entrada del campamento donde vivía... *“yo de chiquitito empecé a robar, me metían por las ventanas, como era chiquitito me metían por las ventanas de los baños, de ahí yo abría la puerta y se metían ellos a robar”*. Comenta que antes de robar *“nos poníamos unos copetes... no se, custiones... entrábamos locos, a dejar la cagá no más”*. Las “custiones” a las que se refiere son dosis de pasta base, marihuana o algún tipo de solvente. G.A. está catalogado como un multi consumidor de tipo abusivo, siendo su principal adicción la pasta base.

Señala que *“ya perdió la cuenta de la veces que ha sido detenido”*. Comenta que ha estado cuatro veces en el CERECO por espacios de hasta 9 meses, pero que sobre eso *“no tiene nada que decir”*, salvo la intención de no volver nunca más. Nos enteramos por otros jóvenes que compartieron reclusión con él que *“por carnasa⁸⁰”* era golpeado constantemente. Otras experiencias del mismo tenor vivió en su paso por Fundación Mi Casa, señala que *“habían abusado de él”*, pero que *“él también había abusado de otros*

⁸⁰ Carnasa: majadero, insistente.

niños”. En esa misma institución fue protagonista del apuñalamiento de uno de sus compañeros. Tras este hecho se fugó del hogar y no volvió nunca más.

Otro hecho que marca la vida de G. A. es su experiencia educativa. Desertó del sistema en 3° básico “tras pasar más tiempo en inspectoría que en clases”. En esa misma época comienza el inicio de su actividad delictiva. Recuerda que era expulsado constantemente y que *“no lo reciben en ninguna parte”* (efectivamente no es recibido por ningún colegio en Valdivia). Actualmente asiste a una modalidad de validación de estudios dictada por el programa “Contigo Aprendo” de Chile Califica. Su asistencia está condicionada al pago semanal del costo total de los pasajes de ida y vuelta *“en colectivo”* desde su casa al colegio. Este gasto lo cubre el P.I.A. CODENI... *“me tienen que pasar la plata, sino, no voy, no tengo plata pa’ estar votando... la otra vez vine por las puras, no había nadie... ¡chis, ni avisan!, ahí perdí ocho gambas⁸¹, el colectivo de mi casa aquí (al P.I.A) y de aquí a mi casa... na que ver pó”*.

Su carrera delictiva comienza, como ya señalamos, a muy temprana edad. Tras fugarse de todos los hogares en que residía y ser expulsado del colegio, vuelve a vivir con su madre. Ella no se hacía cargo de él por una adicción alcohólica que la inhabilita completamente al momento de tratar de poner alguna norma a su hijo. La única persona cercana susceptible de hacerse cargo de la tuición de G. A. es la abuela materna, pero ella padecía (y padece) el mismo síndrome alcohólico.

⁸¹ Ochocientos pesos.

Al interior de su casa es tratado como “la oveja negra” y se transforma en el blanco de todas las críticas y reproches de su madre. Comparte el mismo espacio con sus dos hermanos, siendo maltratado constantemente por la hermana mayor. De su padre señala “*no saber nada*”, pero tampoco le interesa conocerlo.

Su familia no se preocupa por él, por lo tanto retoma rápidamente contacto con sus amigos “*del centro*”. Con ellos se dedica a “*machetear*⁸²” para comprar alcohol y drogas. El consumo se constituye en su rutina diaria. Cuando no les queda nada para consumir “*les baja la angustia*” y “*tienen que moverse, pa’ ver si se da la mano*”. Entre los 9 y los 13 años acumula una cantidad de delitos que le resultan imposibles de determinar. Siempre ha delinquido bajo el efecto del alcohol y alguna droga, por lo tanto “*no recuerda lo que hace*”.

En esa época comienza a consumir pasta base, pasando, según él “*tres años consumiendo todos los días*”. Cuando cumple los 14 años empieza a ser procesado y enviado a centros de atención para infractores de ley con sistemas abierto (P.I.A.) y cerrado (CERECO). En este último consigue mantenerse alejado de la adicción, consumo que retoma al momento de egresar. Su última estadía duró nueve meses, tiempo suficiente para lograr estabilizarlo e insertarlo en un programa de recuperación.

Por su adicción está siendo tratado actualmente en la sección de psiquiatría para menores del Hospital Regional de Valdivia. Se inyecta cada 21 días una dosis de un medicamento llamado “*moderate*”. G.A. prefiere asistir a este lugar en lugar de ir al

⁸² Machetear: pedir dinero en la calle.

programa de adicciones LOM, pues considera que lo controlan menos. La verdadera razón a esta elección radica en la posibilidad de obtener algo de dinero a través de la venta de medicamentos que obtiene gratuitamente... *“tengo que ir a psiquiatría pa’ que me pongan modecate, es bacan, uno queda como volao, como si te fumarai un pito, pero por caleta de días... al principio es bacan, uno queda como volao, como lento, como que andai despacito”*. Después de ser inyectado se reúne por unos minutos con la psiquiatra, a quién le pide *“tiras de diazepam”*... *“me da como treinta tiras, antes me daba menos, pero ahora me da treinta... yo las vendo a \$100, me hago tres luquitas⁸³”*.

Dada las características en las que se desarrolla G. A, y potenciado por sus “amigos del centro” no se introduce gradualmente en el tema delictivo, comienza inmediatamente a perpetrar robos con violencia y asaltos a domicilio. Accionar bajo el efecto de drogas y alcohol permite que no tenga conciencia de los riesgos a los que se expone y que actué con mucha violencia, señala que... *“hay casas que son pura seca, puro frío⁸⁴, ni un brillo... hay que puro echárselas no más”*. Con esa frase expresa la rabia que le genera entrar a alguna casa motivado por la fachada exterior, pero no encontrar nada de valor en ella. Para él es trabajo perdido y canaliza su rabia destrozando todo lo que encuentra. Comenta que al momento de actuar no piensa en nada... *“voy no más”* y que no le importa si hay alguien dentro de la casa que le pueda disparar o hacer daño para defenderse... *“si me va a pegar un tiro... me lo pega no más”*... *“obvio que me voy a morirme”*... *“si es así de simple”*.

⁸³ Tres mil pesos.

⁸⁴ Pura Seca, Puro Frio: casa habitación carente de artículos de valor.

El objetivo de los delitos de G. A. es acumular el máximo de dinero posible, por lo tanto sus prioridades, además del efectivo, son todas aquellas especies que puede vender por grandes montos, es así como se ha especializado en el robo de joyas, armas y “portátiles” (denominación que le da a los notebooks). El botín obtenido lo gasta rápidamente, siendo invertido, básicamente, en drogas y ropa.

De acuerdo a sus relatos, ha llegado a tener \$2.000.000 en efectivo, monto que obtuvo de la venta de un arma que sustrajo de la casa de un uniformado de alta graduación. En una semana no tenía nada... “*pura jarana y copete*”. En ese momento toma conciencia de que algo andaba mal. Tras gastar los dos millones de pesos, vendió toda su ropa y algunos artículos electrónicos que sacó de su casa para seguir consumiendo.

Cuenta que “*siempre andaba bien vestido*” y que “*tenia su casa equipadita*”, pero lo perdió todo y ahora no tiene nada. Enseguida agrega... “*más encima los pacos me tienen fichao, cada vez que me pillan en la calle me dicen: ¡ya!, andai con una “salomon” o ¡ya!, andai con una “columbia”... tenís la boleta... no ...ya presta p’acá*”. Según su relato, en innumerables ocasiones ha sido detenido por carabineros en la calle, quienes le solicitan exhiba la boleta de las prendas que trae puestas. Si no tiene la boleta debe entregar sus prendas (generalmente chaquetas) a quién realiza la fiscalización.

Como producto de sus robos entre los 14 y los 16 años, ha estado una vez en el C.T.D. de Puerto Montt, tres veces en el P.I.A. CODENI y cuatro en el CERECO, con estadías de dos, tres, seis y nueve meses. Prácticamente no ha estado ni un mes sin la tutela de algún centro de trabajo para infractores.

En el caso de G.A. se conjugan una situación de abandono total por parte de la familia y una sumatoria de experiencias traumáticas asociadas al maltrato que experimenta desde muy temprana edad y a lo largo de todas sus estadías en instituciones a cargo del cuidado de niños, optando finalmente por consolidar la calle como su espacio de habitabilidad. Para él este lugar se constituyó en el espacio -por excelencia- destinado a vivir (o sobrevivir) y a establecer relaciones. En su caso no había que decidir entre el colegio o la esquina; o entre la casa o la calle. La esquina era el colegio y la casa era la calle.

En ese espacio desarrolla tempranamente una serie de vínculos trans generacionales que le permiten ser integrado rápidamente en actividades delictivas. El rol que cumple es importante, por lo tanto es valorado. Adquirir estas destrezas resulta de suma utilidad, en tanto le permite sobrevivir en la calle y poder validarse ante otros niños con los que disputaba ese espacio. Pasar los ocho primeros años de su vida sin establecer una relación vincular afectiva y mutua con otra persona ha hecho que para él sea sumamente complicado hacer amigos desinteresadamente. Se acerca a las personas con fines utilitarios y es precisamente eso lo que hace que tenga que rotar constantemente de grupos, dejando tras de sí una serie de conflictos que hasta hoy lo complican.

Su proceso de “socialización callejera”, sustentada en la ley del más fuerte y donde todo está permitido posibilitan que G.A. consuma (en términos de droga) todo lo que quiera y que no escatime en esfuerzos para conseguir sus objetivos. Desarrolla niveles de violencia profundos hacia el resto y hacia él. No siente empatía por el dolor ajeno y tampoco le interesa que le llegue a pasar algo, vive el día a día conciente que más adelante no hay nada para él.

Ciertamente su conducta tiene un fuerte componente adictivo, pero también ha hecho de ella una forma de ganarse la vida. G. A. comienza a delinquir motivado por el grupo, pero prontamente lo deja. El maltrato que recibió en las instituciones que estuvieron a su cargo ha sido repetido por sus pares. Como consecuencia de esto ha aprendido a establecer relaciones centradas estrictamente en algún tipo de interés, las que termina cuando deja de obtener el beneficio. Comprobó que puede sacar de cada parte del sistema una pequeña ganancia y no duda en hacerlo. G. A. es producto de una serie de intentos institucionales (CONIN, Hogar Belén, Fundación Mi Casa) que buscan dar respuesta a la condición de abandono en que se encuentra, intentos que solo repitieron constantemente situaciones de desarraigo y desvinculación. Con el inicio de sus actividades delictivas empieza a repetir el mismo ciclo, esta vez en centros como el C.T.D. de Puerto Montt, el P.I.A. CODENI o el CERECO.

El quinto relato (y primer relato de una niña) pertenece a L. D. de 16 años de edad y madre de una niña de solo meses de edad. Este caso tiene la particularidad de que la joven a la que hacemos referencia jamás ha cometido un delito en su vida. Se derivación al P.I.A. se produce como consecuencia de la detención de 9 jóvenes (2 mujeres y 7 hombres), todos menores de edad, y que formaban parte de una suerte de “*caleta*”⁸⁵ en la comuna de Futrono. Dos de sus integrantes protagonizan el robo de un auto, hecho del que no participa L. D., pero dada su condición de integrante del grupo, también es procesada como “cómplice”. Ella no se enteró jamás de esta situación y estuvo convencida todo el tiempo de que su derivación al “SENAME” se produjo por la situación de abandono en que se encontraba.

L. D. nace en la ciudad de Paillaco y es tempranamente abandonada por su madre. La misma suerte corre su hermana, con la diferencia que es enviada a un hogar de menores de Puerto Montt, lugar donde permanece hasta octubre del presente año. En ese momento es dada en adopción a una familia inglesa, emigrando con ellos a su país de origen.

L. D. no maneja ningún antecedente de sus padres. Luego de ser abandonada queda al cuidado de sus abuelos maternos. Señala que todo marchaba bien hasta que su abuelo, tras quedar viudo, establece una relación amorosa con una mujer que pasa a ocupar el lugar de su abuela. Inmediatamente comienza a tener conflictos con esta persona, señala que... *“la trataba mal a ella y humillaba a su abuelo”* y que... *“él hacia todo lo que ella decía, le hacia caso en todo”*.

⁸⁵ Caleta: espacio urbano abandonado que es ocupado por niños y jóvenes como habitación.

El abuelo, quién profesa la religión evangélica, asume su nueva relación como “*un mandato de Dios*”. Su particular forma de entender la relación y los constantes conflictos entre L. D. y la pareja de su abuelo, hacen que este tenga que optar por una de las dos, asumiendo esto como la única forma de solucionar definitivamente los problemas de convivencia familiar. Al momento de elegir entre su nieta y su pareja, el abuelo opta por la última. Su decisión es gatillada por el miedo que manifiesta a ser castigado por Dios como consecuencia del rechazo al mandato divino que significa abandonar su mujer. Es así como L. D. termina interna en un colegio de Los Lagos.

Luego de una breve estadía en ese lugar, es sacada por su abuelo y llevada de vuelta a casa con la promesa de que todo cambiará. Esto no ocurre y L. D. continúa siendo víctima de los maltratos de la pareja del abuelo. Protagoniza varios episodios de fuga, estableciéndose definitivamente en la comuna de Futrono, específicamente en un sector denominado “Las Quemadas”. En ese lugar empieza a relacionarse con un grupo de niños con conducta de calle que se reúnen en una especie de “caleta”.

Complicado por la situación que vive L. D., su abuelo decide internarla nuevamente en el liceo de Los Lagos. Aquí se mantiene con relativa estabilidad hasta el 2004, año en que cursa 7° básico. Este es el último grado que realiza en el sistema educativo formal. Con posterioridad a su derivación al P.I.A, decide gestionar la validación de estudios, como forma de concluir el ciclo de educación básica.

Durante el 2005 se establece definitivamente en Futrono, perdiendo todos los vínculos que tenía con su familia sanguínea y adoptando como familia sustituta al grupo de

pares que frecuentaba en esa localidad. Pese a no desarrollar conductas delictivas, L. D. es tangencialmente involucrada en los ilícitos que cometen, particularmente, dos miembros de su grupo. Llevan algún tiempo dedicados al robo de vehículos (los que abandonan en la carretera luego de chocarlos o agotarles la bencina) y al robo de casas de personas con algún nivel de influencia dentro de la comuna. Son individualizados y detenidos rápidamente.

Durante el año 2005 se traslada a la ciudad de Los Lagos, estableciéndose en la casa de quién hasta ese momento era su pareja (actualmente es el padre de su hija), compartiendo la casa, además, con la madre y las dos hermanas de este. La madre de su pareja, pese a no tener actividad laboral, se hace cargo de una serie de niños y niñas sin familia, hecho que levanta sospechas en la comunidad, vinculándola en consumo de drogas, alcohol y prostitución.

La persona que hasta ese momento era su pareja la conoció en Futrono. Él era uno de los líderes de su grupo y uno de los gestores de los delitos. Después de unos meses de llegada a Los Lagos L. D. queda embarazada. En ese momento empieza a ser golpeada sistemáticamente por su pareja y por una de las hermanas de este. No puede salir de su casa y tiene prohibido hablar con otras personas. Está “autorizada” solo para ir a los controles de embarazo en el consultorio, pero debe volver antes del tiempo que su pareja considera prudente para hacer este trámite.

L. D. nunca comenta este hecho con persona alguna. El maltrato queda en evidencia uno de los días fijados para entrevista. Sale a la puerta con la boca ensangrentada y los ojos

lentos de lágrimas. Pide ayuda para ser sacada de esa casa. Vuelve a buscar algunas cosas y es nuevamente golpeada. La amenazan, además, con que no podrá llevarse a su hija. Luego de la intervención de la Asistente Social – Delegada que estaba a cargo de su caso puede sacar a su pequeña hija (en ese momento tenía dos meses), asiste al hospital a constatar lesiones y pone la denuncia correspondiente en carabineros. Ante la incertidumbre de no tener un lugar donde quedarse, recurre nuevamente a su abuelo.

L. D. se muestra siempre preocupada de su hija, señala querer *“darle o entregarle valores que le sirvan en el futuro para hacer el bien”* pues para ella estas son obligaciones inherentes a su rol de madre. Comenta que una buena madre *“es la que lo quiere, cuida y enseña”*, tres cosas que no hicieron con ella y por las que guarda mucho rencor, señala enfática, refiriéndose a su madre que *“no quiere ser como ella, que la parió y la dejó botada, se mando a cambiar”*. Para ella *“lo único que tiene en la vida es su hija”*, razón por la cual debe *“darle la vida a un ser que no tiene culpa y entregarle amor y comprensión”*. Insiste en no querer que a su hija le ocurra lo mismo que le ha ocurrido a ella... *“le daría a mi hijo valores y consejos para que sea alguien en la vida y no cometa errores”*.

Con la llegada a la casa del abuelo, L. D. espera cambie su situación. Las primeras semanas pasan entre el asombro que manifiesta la familia tras haberse encontrado nuevamente con la nieta a la que le habían perdido el rastro y que volvía convertida en madre y la armonía que generaba poder retomar la relación perdida.

Esta situación no dura mucho. La pareja del abuelo vuelve a maltratar a L. D. y L.D. vuelve a sentirse atropellada y angustiada “*no por ella*”, sino por su abuelo “*que se sigue humillando como siempre*”. La pareja de L. D: consiguió rastrear su nuevo domicilio y la ha llamado un par de veces por teléfono. Esta situación indigna al abuelo. L. D. también se molesta porque “*no la dejan hacer su vida y se meten en sus cosas*”, le reprocha al abuelo “*que ya es tarde para que se preocupen por ella. Si no lo hicieron antes, ahora no tienen porqué hacerlo*”. L. D. ha aceptado las disculpas de su ex pareja y planea retomar la relación. Consigue dinero para visitarlo en Los Lagos. Primero va solo por el día, para luego quedarse una semana, situación que molesta y preocupa al abuelo.

La pareja de L. D. también viaja hasta el nuevo domicilio para visitar a su hija y llevarle algo de dinero. Los encuentros con el abuelo “*en su casa*” se tornan fuertes y tensan cada vez más las relaciones, él insiste en que su nieta no lo vea. Frente a este hecho, L. D. decide trasladarse nuevamente a Los Lagos para retomar su vida en conjunto a su pareja. Su abuelo le dice que es una malagradecida, pues “*nunca le ha faltado un plato de comida a ella*” mientras ha estado ahí, ella le dice que “*la gente de campo es toda igual, creen que la gente porque está gorda y tiene comida, está bien*”.

Con mucha rabia señala que quiere volver a “*su casa*”, que el lugar en el que está no le pertenece (jamás se ha referido a la casa de su abuelo como “*su casa*”). No le importa que la hayan maltratado, considera que ese es el lugar que le pertenece y donde debe estar. Pese a los golpes de su pareja, está convencida de que el la quiere, ha asumido los golpes como una forma de cariño, de preocupación. De parte de su familia ha recibido solo indiferencia y heridas que “*le han quedado en el corazón*”.

Los golpes de su pareja le han dejado heridas, pero heridas que cicatrizan y pasan, heridas que finalmente se olvidan. Después de cada golpe vienen disculpas y abrazos y, lo más importante para ella, la certeza de tener a alguien y que ese alguien la quiere, aunque sea a golpes. Tal vez esa es la única lección de vida que ha aprendido y que repite siempre *“los golpes pasan, las heridas del corazón son las que quedan para siempre”*.

La situación de L. D. conjuga el abandono con la necesidad de vinculación como forma de reparar su condición. No tiene una historia de tránsito por hogares, por lo tanto no es niña institucionalizada, siempre mantuvo algún nivel de vínculo con personas cercanas. Demuestra rabia por su situación y responsabiliza a su madre por esto, pero está conciente de que no quiere repetir la misma historia.

Su tránsito por el internado del colegio de Los Lagos al que asiste permite que se relacione con otras niñas dentro del marco de convivencia que establece esta institución. Se ha acostumbrado a respetar las normas y obligaciones de los lugares en que permanece. Como ella no está dispuesta a repetir ciclos traumáticos, no acepta que su abuelo continúe siendo humillado por su pareja o que ésta persona siga tratándola de forma agresiva, por lo tanto decide fugarse del lugar.

El único espacio de convivencia que encuentra es la “caleta” que se ha constituido en Futrono. Son personas con las que empatiza porque las reconoce como “iguales” en situación, pero no en condición. Pertenece al grupo pero no participa de sus prácticas. No

consume drogas y no participa en delitos, se perfila, además, como soporte emotivo de las niñas cuando estas son golpeadas por sus parejas.

La desarticulación del grupo posibilita que se traslade a Los Lagos y que se establezca en el mismo domicilio de su pareja. En ellos reconoce la imagen más próxima que ha tenido en su vida de familia y el espacio físico que habita lo nombra como “su casa”. Los episodios de violencia pasan a no ser importantes al lado de lo que tiene. Está conciente de que lo que ocurre no es bueno para ella o su bebé, pero los asume como conflictos pasajeros que se solucionan con una solicitud de perdón o un abrazo. Entiende la violencia que ejerce su pareja en contra de ella como una forma de preocupación.

En su historia acumula solo expulsiones por parte de su familia, primero fue su madre y luego su abuelo. Se había convertido en un estorbo para ellos. En su nueva casa no estorba, no ha escuchado todavía alguna voz que la expulse del lugar. Los golpes son constantes pero fugaces. Su familia nunca se preocupó por ella, ahora tiene gente que se interesa, al menos, por su bebé.

Los golpes continúan y el nivel de violencia crece proporcionalmente. Asume que no puede seguir soportando esa situación. Se va a la casa del abuelo con la esperanza de que las cosas hayan cambiado. Todo sigue igual y se vienen nuevamente las solicitudes de perdón por parte de su pareja. El lugar donde está nunca ha sido su casa y ahora tampoco lo es, el que dejó en Los Lagos si lo reconoce como tal. Decide volver, esta vez convencida de que la golpean porque la quieren. Los golpes son siempre generados por lo celos de su pareja y para ella esa es la prueba de que la quiere y que no está dispuesto a perderla.

El último relato también pertenece a una niña, se trata de P. Y., tiene 15 años de edad, es madre de un niño de 1 año y meses de edad, vive en Futrono y perteneció al mismo grupo de L. D.

Su derivación se origina en el mismo caso, con la salvedad que no fue encausada como cómplice, sino bajo la figura de “porte ilegal de armas”. Ella no registraba ninguna causa anterior a este hecho, por lo que se autoinculpa para evitar que su pareja, además de ser procesado por el robo del auto y los daños que le ocasionó, sea procesada por porte ilegal de armas. Pese a esto y considerando sus 17 años, este individuo tuvo que cumplir una pena de nueve meses de reclusión en la Sección Menores de la Cárcel de Isla Teja.

La historia de P. Y. se cruza en varios puntos con la de L. D. . Ella también fue “*abandonada*” por su madre junto a su hermana un año mayor. Las razones las desconoce, solo comenta que “*no quiere a su mamá*” y que “*su hermana mayor le hace la vida imposible*”, influenciando negativamente a su madre. Las razones por las que esta mujer deja sus hijas bajo la custodia de un hogar de menores en Puerto Montt no han sido determinadas, aparentemente no obedecen a razones de índole socio económico o de habilidades parentales, ya que su situación económica es estable, vive en una casa bastante grande y bien amoblada y mantiene junto a ella a tres hermanos de P. Y.: dos mujeres (una de 23 años que trabaja en Futrono y otra de 7 años que asiste al colegio) y un niño (de 6 años y que también asiste al colegio), además se hizo cargo hace menos de un año del primer hijo de la hermana de P. Y., disputando actualmente su custodia en tribunales.

P. Y. no se siente parte de su familia, solo considera como tal a su hermana un año mayor, persona con la que *“ha compartido toda su vida”* y con quien vivió el *“abandono”* de su madre en Puerto Montt. Reconoce quererla mucho y solidarizar en todo con ella. Su hermana, a raíz de la disputa que mantiene con su madre por la tutela de su primer hijo (el que abandono con solo tres días de vida), manifiesta *“odiarla profundamente”* y es P. Y. quién, a través de visitas esporádicas, le cuenta como está su bebe. Producto de *“querer saber que se siente ser madre”*, la hermana de P. Y. está nuevamente embarazada, esta vez de otra pareja, ya que el padre de su primer hijo se encuentra recluido en Rio Bueno.

P. Y. tiene buenos recuerdos de su estadía en Puerto Montt, comenta que *“ahí estaba todo bien y no les faltaba nada, iban al colegio y jugaban con sus amigas”*. Su permanencia en ese centro se prolonga por siete años, tiempo en el que no recuerda haber sido visitada por su madre u otro familiar. Protagoniza algunas fugas en compañía de su hermana *“para juntarse con otros chicos”*, con los cuales tiene sus primeras aproximaciones a la comisión de ilícitos, situaciones que evalúa como *“entretenidas y emocionantes”*.

De acuerdo a su relato, sus problemas comienzan cuando deben abandonar el hogar en Puerto Montt debido a su cierre. En ese momento se trasladan a Futrono, teniendo que reestablecer la relación con una familia que, pese a la vinculación sanguínea, les resultaba absolutamente desconocida. La independencia adquirida por las hermanas choca rotundamente con la voluntad y necesidad de la madre por establecer tanto el vínculo perdido (e inexistente) como algunas reglas de comportamiento mínimas que mantengan la estructura familiar.

Los intentos de la madre resultan infructuosos y es la hermana mayor quién decide poner orden. La situación colapsa definitivamente y P. Y. junto a su hermana se fugan de la casa. La madre asume la tarea como perdida y no se interesa en buscarlas. Este hecho genera la deserción de P. Y. en 7º básico y la vinculación con este grupo que se había constituido como una “caleta”. Simultáneamente se traslada a vivir junto a su hermana en calidad de “allegadas” a la casa de un hombre de, aproximadamente, 45 años, quién permite se establezcan en su casa, ya que está separado y vive solo. Como forma de pago ellas realizan labores domésticas.

En esa misma época establece una relación sentimental con el líder del grupo. A muy poco andar queda embarazada de él. Su pareja se constituye en una figura importante, en tanto restablece una nueva red de vínculos para P. Y.. Esta nueva red es constituida, básicamente, por la familia de su pareja. En su “nueva familia” encuentra dos nuevos lugares para residir temporalmente. En ambos casos se trata de mediaguas que son habitadas por un tío y una tía de su pareja.

A lo largo de su estadía en la comuna de Futrono no logra establecerse en una sola casa, rotando constantemente en, a lo menos, cuatro lugares. De todos se marcha a raíz de conflictos que genera con algún miembro de la familia de residencia. Ella argumenta que se va “*porque le ponen caras*”. Uno de los conflictos de gravedad se genera en la mediagua del tío de su pareja, quién intenta en varias oportunidades abusar sexualmente de ella... “*nos dejaba que fuéramos a su casa a tomar y a fumar, yo no tomaba mucho, pero el se emborrachaba y se ‘ponía pasao’ conmigo*”... “*yo tenía que pararle el carro*”.

Mientras está embarazada permanece en la casa de los abuelos de su pareja. Ellos se hicieron cargo de este individuo desde muy pequeño, por lo tanto él los considera como sus padres. La convivencia, como en todos los casos, dura muy poco. P. Y. comienza a ser maltratada periódicamente por su pareja. Pasa una gran cantidad de tiempo encerrada “*por vergüenza a que le vean los moretones*”. Paralelamente su pareja mantiene una relación sentimental con otra niña, la que también queda embarazada.

Cuando P. Y. cumple cinco meses de embarazo y como consecuencia del delito que se describe al inicio de esta historia, al padre de su hijo es detenido y enviado a la Sección Menores de la Cárcel de Isla Teja, comenzando nuevamente el constante itinerar de P. Y. Su embarazo se desarrolla de ahí en adelante con la inestabilidad propia de su situación, pero con la tranquilidad que genera la certeza de que, por al menos algún tiempo, no habrán más golpes. Después del parto comenzará a pensar nuevamente es su destino.

En agosto del año 2005 nace Patricio, hijo de P. Y., con un peso y talla normales... “*mi chiquito me salió sano*” comenta orgullosa la nueva madre. Aparentemente no hay secuelas físicas o neurológicas producto de las golpizas que recibía mientras lo esperaba. Tras ser dada de alta no tiene donde ir, retoma contacto con la persona que las recibía a cambio de labores domésticas. Este acepta se quede ahí, aunque le confidencia que “*solo puede hacerlo por un tiempo, pues está tratando de retomar el contacto con su familia y ya invitó a su hijo a vivir nuevamente con él*”.

La única solución que tiene P. Y. es tratar de gestionar un cupo en un hogar de madres adolescentes bajo la modalidad de “colocación familiar”. Consigue el cupo y decide trasladarse. Cuando está todo listo se arrepiente, no quiere dejar sola a su hermana que reencuentra embarazada. La situación se vuelve tensa, pelea regularmente con el hijo de su protector, por lo que no le queda otra alternativa que retomar el cupo en el hogar de Panguipulli.

Es Marzo de 2006, P. Y. se encuentra viviendo en una familia constituida por los padres y tres hijas. Ellos deciden viajar solos a Argentina, dejando a sus hijas al cuidado de la casa. P. Y. señala que *“esas cabras hacían fiestas todos los días, a mí me tenían de empleada, tenía que limpiar toda la mugre que dejaban”*. Esta situación la aburre, optando por fugarse y volver a Futrono. Su pareja ya estaba libre nuevamente, así es que decide volver a vivir con él. No alcanzó a estar un mes con su nueva “familia”.

La versión de la fundación que la acogió fue que ella empezó a tener problemas “cuando se perdieron unas cosas”. Es acusada de robo, situación que no es denunciada ni aclarada.

Los episodios de violencia empiezan a repetirse al volver a Futrono. Su pareja ejerce un dominio total sobre P. Y. y sobre su pequeño hijo. Los golpes ya no solo los recibe ella, Patricio también es depositario de *“zamarreos y tironeos sobre la cama cuando no se queda tranquilo”*. P. Y. vuelve a la calle, su pareja la persigue e insulta donde la encuentra. A esta actividad se une la madre del otro hijo de este sujeto, quién también *“la mechonea e insulta donde la encuentra”*.

Para evitar esto P. Y. se va nuevamente a vivir con el tío de su pareja que antes había intentado abusar de ella. Esta decisión es estratégica, ya que el sector donde está ubicada la vivienda es una zona prohibida para su pareja. Ahí viven unas personas que lo tienen “*amenazado de muerte*” por un incidente anterior. Se trata de antiguas rencillas entre estas dos familias, conflicto que termino con una persona muerta y otra (el abuelo de la pareja de P. Y.) con una bala en la espalda que no le pueden extirpar.

El constante itinerar en temporada invernal produce que Patricio desarrolle algunos cuadros respiratorios de cuidado. Estos se acumulan y el niño debe ser sometido varias veces a ventilación artificial porque se encuentra con riesgo vital. Se le aconseja a P. Y. que lleve a su hijo a la sala cuna del Hogar de Cristo. Ella accede, pero empieza a tener conflictos con el chofer y la auxiliar de párvulo encargados del traslado. El hecho de no tener un domicilio fijo hace que estas personas no sepan finalmente donde pasar a buscar a “Patito”. Ella considera esto como “*mala voluntad*”, señala que “*a su hijo lo miran en menos*”... “*y uno es persona igual que todos*”.

Se niega a participar en las actividades de la sala cuna, considerándolas como “*ridículas*”. También se molesta cuando al pasar a buscarlo por las tardes lo encuentra gateando en el piso. Señala que “*no se preocupan por él*”, que “*no le cambian los paños*” y que “*siempre lo encuentra sucio*”. Estos hechos han generado una disminución en la asistencia del niño al centro. Esta situación es complicada, por tanto de ella depende que mantenga la tutela del pequeño.

Pasa algún tiempo y nuevamente queda en la calle, debe recurrir a los padres de su pareja. Ellos aceptan que se quede ahí *“solo por el niño”*. La intensidad de los golpes y del maltrato psicológico aumenta. El bebé deja de asistir definitivamente a la sala cuna y P. Y. es obligada a permanecer en la casa. Los moretones en su rostro prolongan esta situación. Angustiada y preocupada por la condición en que se encuentra su hijo, pide ser llevada a una nueva colocación familiar, esta vez en Valdivia. No quiere ver *“nunca más”* al padre de su hijo *“quiere demandarlo y cambiarle el apellido”* ya que él siempre ha dudado de su paternidad, situación que le recuerda cada vez que la golpea. Se realiza el trámite de colocación y la van a buscar. Ella se arrepiente del cambio, lo conversa con su pareja y se esconden juntos para evitar que la encuentren. El Tribunal de Los Lagos está al tanto de la situación. Es llamada a audiencia y se dictamina que su bebé quedara bajo la custodia del *“Hogar Belén”* en Valdivia. Esta situación cambiará solo cuando ella se estabilice, estudie o trabaje y demuestre que se puede hacer cargo de su hijo sin ocasionarle más daños. Para esto debe irse a una colocación familiar.

La resolución del Juez desarma a P. Y., no soporta la idea de estar sin su hijo. Conciente de que debe aceptar ser llevada a una residencia para recuperarlo, accede a hacerlo. Se concerta una visita al hogar, conoce a *“las tías”* y a las demás niñas, le muestran la que puede ser su pieza, P. Y., algo desconfiada, sonrío, señala que le agrada el lugar. Después confidencia que *“no le gustan esas viejas porque preguntan muchas cosas, quieren saberlo todo... yo no se para qué preguntan tanta lesera”*.

Llega el día del traslado, está todo preparado. P. Y. no se encuentra en el lugar donde habían acordado recogerla. La buscan en todos los lugares donde residió. No está en

ninguna parte, tampoco aparece su pareja. P. Y. hace dos semanas que tampoco visita a su hijo en el hogar. Ella sabe que ya no habrá más oportunidades. Esta es la última señal de que prefiere dejarlo todo tal cual está.

El caso de esta joven también se sustenta en un abandono familiar temprano y en la necesidad de establecer vínculos que generan algún nivel de protección. Las pocas conductas delictivas que desarrolla en su infancia tienen una connotación lúdica, para ella son episodios “divertidos y emocionantes”.

Tanto el desarraigo como el nivel de desvinculación que manifiesta no son tan graves como en los casos de abandono total. Permanece por mucho tiempo en el mismo lugar y siempre está en compañía de su hermana mayor, por lo tanto no se siente sola y no desconfía del resto de las personas. Su hermana se constituye en amiga y cómplice, ejerciendo un alto nivel de influencia sobre P. Y.. Ella es su familia y lo único que posee.

Los conflictos se generan cuando se desarma el esquema de vida que tienen construido en la ciudad de Puerto Montt y deben empezar un nuevo proceso de la mano de una familia que, pese a ser la de ellas, les resulta absolutamente desconocida. Han crecido dependiendo solo la una de la otra y han alcanzado un nivel de independencia que no pretenden perder.

Nuevamente aparece una incompatible normativa familiar y la vinculación temprana a pares que se encuentran en las mismas condiciones como el primer paso en la iniciación delictiva. Para P. Y. este grupo se constituye en su familia y su vida se rige por las normas

que el grupo establece, ella, además, es la pareja del líder, por lo tanto no puede fallarles. Inculparse del porte de armas da cuenta del nivel de solidaridad que han desarrollado.

Por otra parte, la familia de su pareja se ha constituido en una suerte de refugio para su constante itinerar. Con su madre no quiere reestablecer el vínculo, ella aparece, por un lado como la persona que la abandona y, por otro, como la persona que luego de muchos años trata de normar y encausar su vida. Estos dos hechos son, para ella, incompatibles.

Su temprano embarazo se transforma en la primera posibilidad de ser dueña de algo, de tener algo que le pertenezca. Los golpes empiezan a formar parte de la misma dinámica del caso anterior. Son asumidos como una forma de preocupación, los celos de su pareja son la certeza de que es querida y cada golpe se lo ratifica.

CONSIDERACIONES GENERALES EN RELACION A LAS HISTORIAS DE VIDA

En primer elemento que queda en evidencia al revisar los relatos de vida de los seis jóvenes que participaron de la investigación, es el fracaso o la inexistencia de las dos instituciones socializantes que históricamente se han ocupado de ese proceso: la familia y el colegio. Ambas aparecen como instancias incapaces de contener o modificar las conductas que surgen como consecuencia de procesos de inestabilidad o crisis.

En todos los casos existen instituciones externas o alternativas que se hacen cargo del proceso de socialización. Esta institucionalidad es constituida por grupos de pares que se encuentran en condiciones similares y que han generado desde estos conflictos una forma propia de relacionarse y ocuparse en el espacio que habitan. Son estos grupos los que finalmente se hacen cargo de sus propios procesos de socialización, estableciendo implícita y explícitamente cuales serán las necesidades y expectativas que constituyen su accionar. Se trata de un proceso alternativo que, sustentado en su condición de jóvenes, genera una serie de relaciones innovadoras entre los medios y los fines que constituyen, en estos casos, al delito como una forma de acceso y satisfacción de necesidades.

El tema de la edad (entre los 14 y 18 años) aporta dos elementos importantes: el alto componente hedonista egoísta o cirenaico de su comportamiento, lo que los impulsa a vivir intensamente cada día de su vida, sin medir las consecuencias que esto pueda tener— característica no solo reconocible en los adolescentes, sino en un espectro de individuos

mucho más amplio, relacionado, como fue señalado, con nuestra sociedad⁸⁶- y la forma en que organizan su universo cognitivo, componente que se relaciona directamente con el punto anterior. Según Piaget “los adolescentes construyen activamente su mundo; no se limitan a acumular en sus mentes información procedente del entorno. Para dar sentido al mundo, los adolescentes organizan sus experiencias, separan las ideas importantes de las menos importantes y conectan las ideas entre sí. No sólo organizan sus observaciones y experiencias, también adoptan su forma de pensar para incluir nuevas ideas, porque la información adicional mejora la comprensión”⁸⁷.

Estos hechos potencian la relativización en la relación medios-fines que adopta la forma en que satisfacen sus necesidades. En esta relativización la actividad delictiva se constituye en el medio de obtención (alternativo o modificado en relación a los esperados socialmente) para la satisfacción de necesidades. Estas últimas están ligadas con la forma en que deciden vivir este espacio de su vida: de modo concreto y hedonista, ámbitos que no se relacionan con el “ser delincuente”, sino con su forma “de ser joven”.

El factor “vinculación a pares con compromiso criminógeno” no es considerado en las evaluaciones que se hacen de estos casos o, por lo menos, no aparece dentro de los datos susceptibles de ser tabulados. El no considerar su espacio vincular como un factor de cuidado, potencia que se centren los esfuerzos en esta lectura rehabilitadora y subsidiaria que pretende reposicionar a este grupo en sus familias y colegios, devolviéndolos a un

⁸⁶ Picó, J. 1992. Modernidad y Postmodernidad. Alianza Editorial.

⁸⁷ Santrock, J. 2003: Psicología del Desarrollo en la Adolescencia Ed. Mc Graw Hill, 9ª Edición. Pag. 84

cause socializador que ya fracasó y del cual no se sienten parte, ya que fueron en algún momento de su vida desechados de ellos.

El espacio entre la crisis o el conflicto y el delito es el hito al que se debe recurrir para explicar, controlar o modificar la actividad delictiva en este grupo. En los seis casos revisados se ratifica la existencia de un espacio de nueva socialización entre un hecho (conflicto) y el otro (delito), proceso que se genera desde la relación con pares de igual situación que han desarrollado conductas delictivas y que desde la empatía se han transformado en un espacio de aceptación e integración. El grupo se ha constituido en referente y espacio habitacional desde un proceso vincular generado por admiración, necesidad o interés.

Las razones de los fracasos atribuidos a las instituciones consagradas “por excelencia” al trabajo socializador han sido ampliamente revisadas y expuestas. En el caso de la familia, se ha puesto la atención sobre ella, en tanto se constituye como “el locus en que se desarrollan una serie de procesos que pueden entenderse como eventuales antecedentes de posterior delincuencia en la juventud. “Se han escrutado desde aspectos estructurales de la unidad familiar (tamaño, orden de nacimiento) hasta variables de ambiente afectivo con los padres, el papel de las pautas de crianza en lo que se refiere al uso de estrategias más o menos punitivas en el control disciplinario y el de los diferentes niveles de supervisión parental (se ha determinado, por ejemplo, lo inadecuado de las estrategias de *laissez faire* y su opuesta de uso excesivo del castigo). Y, además, se ha relacionado lo uno con lo otro, advirtiéndonos del explosivo cóctel que se produce cuando

se dan la mano estrategias de no supervisión por parte de los padres y unos débiles vínculos afectivos entre estos y sus hijos”⁸⁸.

En relación a la educación se ha determinado “la creencia de los jóvenes de varios países latinoamericanos –entre ellos el nuestro-, de que sus padres tuvieron mayores y mejores oportunidades”⁸⁹. “En el año 1967 sólo un 20% del grupo de jóvenes entre 15 y 19 años cursaba la enseñanza media. En 1983 aumentó la proporción aumentó a un 80%. Si uno de cada cinco jóvenes estudiaba en la enseñanza media hace 36 años, cuatro de cada cinco lo hacían hace 20 años. ... hoy la cobertura educacional alcanza a poco más del 90%, con grandes brechas si consideramos las desigualdades económicas y las diferencias urbano rurales, entre otras. ... Tenemos, por lo tanto, una población de jóvenes con un mayor nivel de escolaridad que sus padres, de quienes han recibido el mandato de educarse para tener mayores y mejores posibilidades laborales. No obstante, esa mejoría de las competencias educativas de los sujetos se vio acompañada de una mayor exigencia en el mercado laboral como requisito de ingreso, lo que se traduce en que para obtener un mismo cargo hoy se requiere de mayor calificación”⁹⁰. Esta situación ha hecho que la educación como institución pierda el sentido de movilizador social que tuviera históricamente. Hoy se ha transformado en un producto transable que no garantiza algún nivel de estabilidad económica, haciendo que el acceso a bienes y servicios pueda ser generado desde otras instancias. En nuestros casos, el robo aparece como una forma de

⁸⁸ Sobral, J. et. Al. 2000. Personalidad y conducta antisocial: amplificadores individuales de los efectos contextuales. *Psicothema* 2000. vol. 12. n° 4

⁸⁹ Sepúlveda R. y Mettifogo D. 2005. *Trayectorias de Vida de Jóvenes Infractores de Ley*. CESC. Santiago-Chile.

⁹⁰ Op. Cit.

acceso que genera dividendos ampliamente superiores y de rápido acceso en relación a las posibilidades generadas desde un trabajo normal.

Las dos situaciones relacionadas con la familia y el colegio potencian la búsqueda de aceptación e integración en otros espacios. La ruptura del vínculo con estas dos instituciones produce una serie de cambios e influencias recíprocas que repercuten en aquellos elementos de la historia de vida que fueron dañados y que requieren de ser reparados. El consumo de drogas como instancia social de evasión y el vestir el cuerpo con ciertos artículos que reposicionan (en términos de estatus) la expresión de un ser desde su composición corpórea externa aparecen como los dos objetivos que desde el grupo -como un todo- son traspasados a cada integrante, posicionando a la actividad delictiva como la forma de conseguirlos.

El mundo que habitaban perdió su totalidad y sentido, haciendo que cada individualidad recobre ese significado transformado en una suerte de micro representante. Su vida se reduce a una pequeña expresión individual desde su exterioridad. La falta de objetivos definidos que orienten su vida potencia “la búsqueda de satisfacciones momentáneas en nuevos estímulos, sensaciones y actividades externas”⁹¹. El sentido que le dan a sus vidas no es propio de su condición, tiene que ver “con la transformación de la experiencia del tiempo como transitorio, del espacio como fugaz y de la causalidad como fortuita y arbitraria... el dinero es el símbolo de la modernidad, la cosa más efímera del mundo. Su poder aplastante de diferenciación reduce todas las cosas, incluidos los

⁹¹ Picó, J. 1992. Modernidad y Postmodernidad. Alianza Editorial. Pag. 25

individuos, a fragmentos”⁹². La validación y reposicionamiento de este grupo desde la proyección corpórea externa esta estrechamente ligada con una realidad social mercantilizada, es decir, con una realidad “estética, fetichizada y libidinizada”⁹³. Lo que se proyecta no son ellos a partir de una representación externa, es la propia materialidad la que se representa a si misma y a partir de ella se constituye la valoración de quién la porta.

Asistimos a dos hechos importantes en la interpretación de este fenómeno y que, en términos contextuales, no son reconocibles solo en este grupo:

En primer lugar, la instalación de reglas particulares que vienen a definir estos micro espacios desde las interpretaciones y ponderaciones de quienes componen el grupo. Son estos jóvenes quienes establecen y delimitan las dinámicas que han adaptado como forma de vida, potenciadas por la certeza de la también relativa sanción social a las que están sometidos sus actos (en términos familiares, educativos y judiciales).

En segundo lugar, la instalación del individualismo hedonista como eje central y razón de su existencia. La constante búsqueda del placer y la estimulación sensorial se ha constituido como el valor dominante en sus vidas. Están tan integrados como todos al proceso de la moda, se realizan a través de esta y necesitan renovarla constantemente, pues su paso es tan fugaz como su existencia... “necesitan la moda como un medio de expresión de su propia individualidad ausente... (a través de ella se) provee al individuo de un

⁹² Op. Cit.

⁹³ Op. Cit.

vehículo para indicar exteriormente su posición en relación con la sociedad como todo”⁹⁴. Este parámetro se constituye en una de sus finalidades, en uno de los objetivos y logros a conseguir desde los medios de obtención que ellos han considerado como propicios.

En relación a estos hechos podemos señalar que resulta necesario reinterpretar la lectura institucional de estos jóvenes como “completamente ajenos o externos al ordenamiento social tradicional” por una que los considere como parte de la sociedad desde su individualidad y desde su propia interpretación del medio que habitan. Al revisar las diferentes historias constatamos que sus procesos vitales no se han desarrollado al margen de la sociedad. Cada suceso de importancia en su vida se ha desarrollado “a partir de” o “en relación a” los cambios históricos sociales que han afectado su hábitat. Todos los procesos individuales que han derivado en conductas delictivas tienen alguna explicación contextual y relacional con su medio social y familiar, instancias que, a partir del conflicto, son resignificadas por el nuevo grupo de referencia y pertenencia que los adopta.

Las orientaciones de tipo socioeducativa asumen la necesidad de “integrarlos socialmente”, llevándolos al inicio de la intervención a la categoría de seres antisociales. El desafío que se plantea, por tanto, lo constituye la necesidad de restituir los vínculos dañados y sustituir el grupo de pares como instancia congregante por otra institución capaz de reconstruir y expresar una nueva individualidad. Al considerarlos como individuos fuera de la sociedad, la solución más pertinente es la de reposicionarlos o devolverlos a esta. Cuando los consideramos como parte de la sociedad pero con formas alternativas de relacionarse con esta, deberíamos desarrollar procesos graduales que permitan, en una

⁹⁴ Op. Cit.

primera instancia, modificar las valoraciones y ponderaciones que desarrollaron en relación a ellas y restituir las individualidades desde instancias de expresión de la interioridad, para luego hacerlos partícipes en las instituciones desde donde fueron desarraigados.

A través de este proceso podemos pasar de la intervención socioeducativa a la intervención psicoeducativa o psicoconstructiva, donde el trabajo se desarrolla desde los propios individuos y, como señalamos al comienzo, desde sus potencialidades. En relación a esto resulta interesante constatar que el arte, en todas sus expresiones, se constituye como la expresión más tradicional de la interioridad. A través de ella se expresa lo más esencial y constitutivo de quién lleva a cabo la práctica. Reconocemos una serie de antecedentes que demuestran, precisamente, que aquellas instituciones que han realizado trabajos de rehabilitación desde una perspectiva artística (tanto en regímenes cerrados como ambulatorios) han generado resultados altamente favorables. Sería esta, entonces, una posibilidad interesante de trabajo para canalizar este proceso de recuperación gradual.

Ya no es necesaria la proyección desde la exterioridad o desde una moda corporeizada, tampoco es necesaria la evasión y la estimulación sensorial a través del consumo de algún tipo de sustancia. A través del proceso de creación se proyecta desde la individualidad y se exterioriza todo lo que se oculta, es un proceso que potencia la constante estimulación sensorial y enfrenta al individuo con lo que es.

CONCLUSIONES

Las conclusiones y reflexiones que surgen de la presente revisión constituyen una propuesta de acercamiento en términos de investigación-acción para abordar el tema de los adolescentes infractores de ley. En consideración a esto es que en este último apartado serán expuestas como unidad.

La primera conclusión está relacionada con la necesidad de profundizar un enfoque de tipo etnográfico que venga a complementar el enfoque cuantificador con que hoy operan los programas de trabajo con población adolescente infractora de ley. Este enfoque cualificador centrado en las “historias de vida” de cada sujeto, potencia la posibilidad de considerarlos como una individualidad conciente de su realidad, en tanto es capaz de valorarla, ponderarla y tomar decisiones a partir de ello. A partir de esto se pueden construir “procesos de intervención específicos y acotados a cada realidad”. Como señalamos anteriormente, es necesario pasar del enfoque socioeducativo al enfoque psicoeducativo o psicoconstructivo.

Una segunda conclusión está constituida por la necesidad de trabajar desde las realidades socio-culturales de cada uno de ellos. Como ya lo señalamos, las orientaciones de trabajo generadas de modo exógeno a partir de antecedentes estadísticos olvidan las individualidades y los contextos. Cuando hacemos el ejercicio de acercarnos a manifestaciones sociales como la delincuencia, desde las experiencias de cada individuo, nos estamos ocupando no solo del hecho, sino que de todos aquellos elementos (familiar,

cultural, geográfica, económico) que desde su experiencia y particular forma de asimilación, han generado ese tipo de conductas.

Resulta necesario, entonces, considerarlos como individuos que forman parte de la sociedad y que son afectados o depositarios de las decisiones que se toman o ejecutan por esta institución. No son personas que se encuentren fuera de nuestra sociedad, sino que son parte de ella desde una forma relacional distinta, relación que se construyó a través de conflictos y crisis que les afectaron y que no han sido manejadas adecuadamente. Es necesario tomar en cuenta en nuestra evaluación el contexto histórico social en que se da el fenómeno. Considerar el contexto en que se generan los hechos ayuda a encontrar y ampliar las respuestas a muchas de las interrogantes que cruzan esta problemática.

Una tercera conclusión está dada por la necesidad de ocuparse de ese espacio entre los conflictos familiares y/o educacionales y la comisión de delitos. Como ya lo señalamos, es en esa instancia donde se produce un traspaso del proceso socializador hacia el grupo en que se establece la vinculación alternativa. Ese proceso de socialización trans generacional que se desarrolla en la calle o la esquina transformadas en casa y colegio es fundamental en la iniciación delictiva, por lo tanto no puede ni debe ser desatendido.

Una cuarta conclusión a señalar, es la necesidad de generar estrategias de trabajo que permitan traspasar herramientas de resolución de conflictos a instituciones como la familia y la escuela, puesto que ellas constituyen el primer espacio de contención con posibilidades concretas de evitar estos vínculos alternativos que se construyen como consecuencia de la indiferencia, el rechazo o la expulsión.

En relación a las dos historias de vida de jóvenes de sexo femenino y la forma significativamente diferente en que se estructuran si se comparan con las historias de los jóvenes de sexo masculino, es que resulta importante generar lecturas desde la condición de género y la forma en que culturalmente se estructuran estas diferencias, incluso al interior de estos grupos. Reconocemos en ambos casos dos antecedentes relacionales que evidencian como se estructuran las relaciones afectivas (o de pareja) en términos socio-culturales. En primer lugar está el tema de la subordinación utilitaria: las mujeres son utilizadas como instituciones de resguardo, siendo inculpadas por sus parejas para evitar ser detenidos cuando son sorprendidos en algún ilícito. También son ellas quienes se hacen responsables de sus hijos, recayendo sobre sus hombres la manutención de los menores. En segundo lugar, reconocemos una relación de dependencia afectiva sustentada en la violencia. La agresividad que sus parejas descargan en contra de ellas se asume como demostración de afecto. Sus parejas se han constituido como el pilar afectivo que no encuentran en sus familias y que no puede ser desperdiciado. Cada golpe se asume, entonces, como la certeza que son queridas y que ocupan un lugar de importancia en la vida de quienes, finalmente, son sus agresores. En ambos casos, la mujer aparece como una figura de posesión, estableciendo una relación unívoca de poder y control productivo y reproductivo desde el agente masculino al agente femenino.

En la presente revisión se planteó como diferencia de sexo y no de género, precisamente porque esa diferenciación, pese a tocarse tangencialmente en las orientaciones técnicas que cruzan estos programas, en la práctica no son consideradas al momento de planificar las estrategias de intervención. Lo mismo ocurre con la condición étnica en comunidades con alta proporción de población con ascendencia indígena, como las

comunas de San José de la Mariquina y Futrono, donde, pese a ser reconocidas y tener sus propios canales de organización, no son tomados en cuenta al momento de diseñar estrategias de trabajo con algunos integrantes de esta población.

Una última conclusión y, talvez, de índole más administrativo, es la necesidad de generar espacios interdisciplinarios de trabajo y discusión del tema. La investigación y discusión es importante ya que en Chile se trabaja con modelos de intervención importados que se “adoptan pero no se adaptan”, por lo tanto aun no se constituye un modelo de trabajo “adecuado a nuestra realidad”. Contar con equipos interdisciplinarios es importante en tanto se recogen múltiples miradas e interpretaciones que enriquecen las lecturas que se generan respecto del tema, aportando, además, con un abanico más amplio de posibilidades de intervención. Hablo de equipos interdisciplinarios pensando en no acotar la intervención a técnicos o profesionales exclusivamente.

En relación a todo lo expuesto, parece interesante trabajar desde instancias que propicien la expresión individual desde la interioridad y permitan cambiar la proyección y validación que actualmente busca este grupo desde la “corporeidad adornada”. Asociado a esto aparecen las expresiones artísticas como vehículo de exteriorización y proyección esencial de las potencialidades individualidades, pudiendo validarse como un proceso que potencia la constante estimulación sensorial y enfrenta al individuo con sus posibilidades y potencialidades, proceso a través del cual se busca la restitución gradual de las relaciones dañadas.

BIBLIOGRAFIA

Metifogo D. y Sepúlveda R. 2005. Trayectorias de Vida de Jóvenes Infractores de Ley.

CESEC. Santiago-Chile.

Metifogo D. y Sepúlveda R. 2004. La Situación y el Tratamiento de Jóvenes Infractores

de Ley en Chile. CESEC. Santiago-Chile.

- Santrock, J. 2003. Psicología del Desarrollo en la Adolescencia. Mc Graw Hill.

- Foucault, M. 2002. Vigilar y Castigar, Nacimiento de la Prisión. Siglo XXI Editores.

- Said, E. 1990. Orientalismo. Ed. Paidós.

- Sobral, J. et. al. 2000. Personalidad y conducta antisocial: amplificadores individuales de

los efectos contextuales. Psicothema 2000. vol. 12. nº 4.

- Picó, J. 1992. Modernidad y Postmodernidad. Alianza Editorial.

- Mead, M. 1928. Adolescencia y Cultura en Samoa.

- Freeman, D. 1983. Margaret Mead and Samoa.

- González, E. 1996. Menores en Desamparo y Conflicto Social. Ed. CCSI. Madrid.

- SENAME. 2005. Orientaciones Técnicas. Departamento de Derechos y Responsabilidad

Juvenil.

- .- Saldaña, L. et. al. 2004. Caracterización Sociodemográfica y Familiar de los Adolescentes Infractores de Ley con Causa en el Tribunal de Letras de Pitrufquén. Universidad Católica de Temuco.
- .- Garaigordobil, M. 2005. Conducta antisocial durante la Adolescencia: Correlatos Socio-Emocionales, Predoctras y Diferencia de Genero. Psicología Conductual. Vol. 13, N° 2.
- .- Herrero, O. et. al. 2002. Adolescencia y Comportamiento Antisocial. Universidad Autónoma de Madrid. Psicotema. Vol. 14, N° 2.
- .- Patton, M. 1990. Qualitative Evaluation and Research Methods. Sage Publications U.S.A. 2ª Edición.
- .- Delgado, J. y Gutiérrez, J. s/f. Métodos y Técnicas Cualitativas de Investigación en Ciencias Sociales. Editorial Síntesis. Madrid-España.
- .-www.sinim.gob.cl: FICHAS COMUNALES, 2006